

MAURICIO MERINO

La autocracia electoral

No los han eliminado porque tendrían que cambiar la Constitución y, hasta ahí, todavía no les alcanza el poder que han venido acumulando. La frontera que mantiene al régimen político de México en la clasificación de “híbrido” está en la vigencia de esos órganos de contrapeso que han sobrevivido a la ofensiva del poder Ejecutivo federal. Sin embargo, en la clasificación mundial hemos ido abandonando el rango de democracia liberal para deslizarnos ya hacia la autocracia electoral: así se llama el régimen al que les gustaría llegar.

En esos regímenes se apela al respaldo popular para justificar la concentración de los poderes en un solo individuo y en el grupo que lo apoya. Los rasgos emblemáticos de esa forma de gobierno incluyen la anulación de los controles democráticos, la degradación de la deliberación pública, la sustitución del libre acceso a la información por la propaganda política emitida por el régimen, el ataque a los medios de comunicación y a las organizaciones de la sociedad civil, el abuso de las facultades en demérito de los derechos de las minorías, la confrontación directa con el poder Judicial independiente y la sumisión política del poder Legislativo. Basta una ojeada simple para darse cuenta de lo que ya estamos viviendo: el principio de una autocracia electoral que podría consolidarse tras los comicios del próximo año.

Las autocracias electorales no cancelan los procesos electorales, porque su principal fuente de legitimación es el respaldo popular. Esos gobiernos no se instalan a través de asonadas militares, pero promueven la polarización política y utilizan toda la maquinaria del Estado para afirmarse en el mando. En la experiencia comparada con otros países, una vez que esos gobiernos logran consolidar sus espacios de poder y neutralizan a sus posibles adversarios, avanzan hacia la autocracia cerrada, a secas. Tristemente, durante la última década hay al menos 11 paí-

ses que ya han caído a la categoría de autocracias electorales, mientras que hay otros 37 que se están deslizando, como México, hacia allá (véanse, entre otros, los datos de la fundación IDEA y también el último informe del V-Dem Institute).

Para los regímenes autocráticos, las instituciones solo existen en función de las personas que las encabezan, quienes deben obedecer siempre las instrucciones del Ejecutivo. De aquí que cualquier posición contraria a las decisiones tomadas por la oligarquía política sea vista como una traición y como prueba de que sus titulares son enemigos del gobierno. Esas instituciones no son apreciadas por sus méritos ni por su apego a la Constitución sino por obediencia: no hay órganos autónomos sino consejeros o comisionados; no hay poder Judicial sino jueces y ministros; no hay gobiernos estatales sino gobernadores; no hay poder Legislativo sino legisladores. Todos los cargos son vistos desde los nombres propios y las lealtades políticas de quienes los ocupan.

Si México no es todavía una autocracia es porque la Suprema Corte de Justicia, el INE, el Inai y una parte de las y los legisladores se han mantenido firmes en sus cometidos: garantizar la vigencia de las normas constitucionales, organizar elecciones apegadas a la ley, abrir la información pública y evitar reformas constitucionales caprichosas. Los medios, las redes y las organizaciones sociales también han resistido, pero carecen de poderes suficientes para bloquear las decisiones autocráticas. Por eso hay una ofensiva política, jurídica y mediática enderezada en contra de esas instituciones en particular: si el gobierno lograra capturarlas, los efectos se percibirían al día siguiente: no habría más controles constitucionales, ni elecciones limpias, ni información abierta, ni pluralidad legislativa. Habría una autocracia. ●

*Investigador de la Universidad de
Guadalajara*

Para eliminar los órganos de contrapeso tendrían que cambiar la Constitución y aún no les alcanza el poder acumulado.



POLIEDRO

Gerardo René Herrera Huízar

Catedrático, analista político, consultor en estratégica, seguridad nacional y administración pública

Opine usted:
grhhuizar@gmail.com

@HHuizar58



Separación de poderes, el óbice

*“La ley debe ser como la muerte,
que no exceptúa a nadie”*
Montesquieu

La rotunda determinación de la suprema Corte de Justicia de la Nación al declarar inconstitucional la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, suma un elemento más de la evidente confrontación entre dos de los segmentos en que se divide el supremo poder en México.

Desde la designación de la actual ministra presidenta, ha sido notoria y elocuente la molestia que existe en Palacio Nacional con el máximo órgano jurisdiccional del país y que se ha manifestado mediante la descalificación recurrente por las decisiones adoptadas en ese colegiado sobre temas por demás sensibles y trascendentes.

La división de poderes tiene como finalidad establecer los equilibrios indispensables, los frenos y contrapesos necesarios para el funcionamiento de la República dentro del marco constitucional, pero ello puede resultar contrario e incómodo a las pretensiones reformadoras de un régimen determinado.

Uno de los proyectos más significativos de la actual administración, es precisamente el de la creación de la GN que sustituyó a la Policía Federal, como un organismo de seguridad pública. Su base estructural se dio con un nutrido contingente proveniente del Ejército y de la Armada, pero cuya vocación sería civil.

El experimento, por su propia

naturaleza presentó entuertos por la fusión del contingente militar con el procedente de la antigua policía, ralentizando su consolidación, quizás por ello se optó por su incorporación a la Secretaría de la Defensa, lo que motivó la intervención de la Corte para analizar la constitu-



cionalidad de la propuesta que contundentemente fue echada abajo.

La Suprema Corte, bajo la nueva presidencia, ha dado muestra de su determinación por recuperar la independencia y autonomía que debe ser propia en la estructura del poder del Estado, en una circunstancia de extrema complejidad, en donde el panorama se ve condicionado por la incertidumbre de la continuidad o el cambio del partido en el gobierno que, como se ha visto, echa mano de todos los recursos a su disposición para allanarse el camino y cooptar o deshacerse de todo aquello que pueda representarle un obstáculo.

Primero fue el Instituto Nacional Electoral, luego el de Acceso a la Información y el fallido intento por la presidencia de la Corte que ha representado el contrapeso más robusto a las propuestas gubernamentales y que, de seguir por la vía de la autonomía, se erigirá en un serio riesgo para la vocación transformadora del movimiento regenerador cuando esta no se apegue, estrictamente, al marco constitucional.

Y sólo resta poco más de un año.

***La SCJN, bajo la nueva presidencia,
ha dado muestra de recuperar la
independencia y autonomía...
La división de poderes establece los
equilibrios indispensables, para el
funcionamiento de la República...***



Del Moral promete dar derechos a repartidores de apps

En Huixquilucan plantea licencia especial y acceso a créditos a empleados de las plataformas

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Huixquilucan, Méx.— Alejandra del Moral, candidata de la coalición Va por el Estado de México, prometió que impulsará que sea reconocida la relación laboral de los repartidores de plataformas digitales, para que puedan acceder a derechos sociales y laborales que merecen.

En el Deportivo Chulugaya, en Jesús del Monte, anunció que promoverá una licencia especial para repartidores de plataformas digitales, una licencia de pago único y con vigencia de seis años, con el objetivo de valorar y reconocer su trabajo.

Del Moral conoció de viva voz el sentir de los repartidores de plataformas, por lo que les prometió acceso a créditos por parte del Instituto Mexiquense del Emprendedor.

Previamente, estuvo en Naucalpan, donde aseveró que “¡les vamos a demostrar de qué cuero salen más correas!”.

La marea rosa de Unidos por México recibió este 23 de abril a la abanderada, donde Alejandra del Moral ratificó la defensa al INE y al Tribunal Superior de Justicia.

Con el chaleco bien puesto de la marea rosa, la candidata aliancista agradeció el respaldo de las organizaciones Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sí por México, Sociedad Civil México, México Une y Unidos por México.

Del Moral estuvo acompañada de Margarita Zavala y de Claudio X. González, así como de José Ángel Gurría, exsecretario de Hacienda y Crédito Público, y también exsecretario de Relaciones Exteriores en el sexenio de Ernesto Zedillo, quien este domingo también se vistió de rosa. ●



Alejandra del Moral ratificó la defensa al INE y recibió apoyo de diversas organizaciones civiles.





Alejandra quiere tiempo completo en las escuelas

SANDRA HERNÁNDEZ
El Sol de Toluca

Reactivará las estancias infantiles, así como Seguro Popular y el del desempleo

TOLUCA. La candidata de la coalición Va por el Estado de México para la gubernatura, Alejandra del Moral, aseguró que las escuelas de tiempo completo van a regresar y el Seguro Popular Mexiquense será una realidad.

Acompañada de personajes como Claudio X González, Margarita Zavala y Silvano Aureoles, Del Moral se dijo la abanderada de la marea rosa —movimiento que defiende la independencia y autonomía del INE— y destacó las dos movilizaciones en defensa del árbitro electoral.

“El INE no se toca! y la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene en el respaldo ciudadano de la marea rosa hoy el poder y todo lo que se requiere para seguir defendiendo al país. Así que la fortaleza del INE y la prevalencia del Tribunal Electoral es también gracias a estos movimientos y a la marea rosa”, señaló.

Del Moral Vela agregó que en el pasado debate del 20 de abril quedó claro de qué lado está la corrupción, por lo que aseguró que en la actualidad puede caminar el estado con la frente en alto.

“Aquí está su candidata transparente y con ganas de ganar!, y con un profundo conocimiento del Estado de México, porque la corrupción está en las personas, pero no en las instituciones. ¡Voy a combatir la corrupción sea de quien sea!, porque así lo aprendí, porque mucho más que propósitos, tengo soluciones y acciones”.

Aseguró que reactivará las Escuelas de Tiempo Completo, las estancias infantiles, creará el Seguro Popular Mexiquense y un seguro de desempleo.

Indicó que buscará el bienestar y la igualdad de oportunidades para todos y todas en caso de asumir la gubernatura estatal.



VA POR EL ESTADO DE MÉXICO

“¡Voy a combatir la corrupción sea de quien sea!, porque así lo aprendí”



Descuadre en la cifra de empleo

● El cómputo de horas explica por qué los economistas prevén que 2023 acabe con menos nuevos puestos de trabajo que los 250.000 ya registrados ● Expertos esperan un frenazo de afiliaciones a partir de junio

ALEJANDRA OLCESE MADRID

El empleo en España ha crecido en 253,307 afiliados medios a la Seguridad Social en lo que va de año, del 1 de enero al 14 de abril, según los datos proporcionados por el Ministerio que dirige José Luis Escrivá.

Se trata de un aumento histórico para este periodo que, de mantenerse todo el año, supondría la creación de más de un millón de puestos de trabajo en 2023, una cifra muy por encima de las expectativas y que duplicaría el empleo creado en 2022. Pero, llama la atención que economistas de la Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas) o de BBVA Research cifren en muchos menos puestos de trabajo la creación prevista para todo el año. Los primeros prevén que se constituyan 200.000 empleos nuevos en 2023, medidos en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Los expertos de BBVA proyectan un incremento de 211.000 empleos de ese tipo este año, según han confirmado a EL MUNDO.

¿Cómo es posible que habiendo sumado más de 250.000 afiliados a la Seguridad Social en tres meses y medio, el año cierre con sólo 200.000 empleos nuevos? Dos claves pueden explicar el desajuste. Por un lado, la previsión de Funcas y BBVA Research es en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, es decir, los empleos que saldrían si todos los creados fueron a jornada completa. Según explica Eurostat, «los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo se obtienen como el total de horas trabajadas dividido por la media anual de las horas trabajadas en puestos de trabajo a tiempo completo en el territorio económico».

El problema está aquí en que no podemos saber cuántos de esos 250.000 nuevos afiliados trabajan a jornada completa. Es posible que parte de ellos tengan jornada parcial o su contrato no sea continuado en el tiempo, lo que en la práctica no computaría como un empleo a tiempo completo.

El grueso del incremento de afiliados se ha concentrado en abril, ya que en los primeros tres meses del año el aumento de trabajadores fue de 80.282, mientras que

en la primera mitad de abril la afiliación se ha disparado con 173.025 nuevos afiliados medios, por el impacto de la Semana Santa, según los datos adelantados a mitad de mes por el Ministerio que dirige José Luis Escrivá.

Hasta que el Instituto Nacional de Estadística (INE) no publique la Encuesta de Población Activa del primer trimestre la próxima semana, no podremos saber si el incremento de afiliación de unas 80.000 personas hasta marzo se ha reflejado en un aumento proporcional de las horas trabajadas en el país, ni podremos cuántos de esos empleos equivalen a puestos a tiempo completo.

Este desajuste entre empleos creados y aumento de horas trabajadas se viene produciendo desde la pandemia. Como se aprecia en el gráfico, mientras el número de ocupados estaba a cierre de 2022 un 2,48% por encima del nivel previo a la pandemia (último trimestre de 2019); el número total de horas efectivamente trabajadas en el país estaba un 1,53% por debajo. Trabajan más personas, pero lo hacen menos tiempo que antes.

FRENAZO DESDE JUNIO
Una segunda explicación que podría justificar que habiendo ganado ya 250.000 afiliados, el incremento total en el año se quede en torno a 200.000 empleos a tiempo completo, es que no todo el año el empleo se comportará tan bien como hasta ahora.

Según las últimas previsiones de Funcas, la economía española (el Producto Interior Bruto) crecerá en la primera mitad del año, pero se estancará en la segunda. El PIB aumentará un 0,4% el primer trimestre; un 0,3% en el segundo, sólo un 0,1% en verano y un 0,0% en el último.

Con un crecimiento de sólo un 0,1% en verano -generalmente más fuerte por el impacto del turismo- y un último cuarto del año sin crecer nada, sería posible que la creación de empleo se frene en la segunda mitad del año,

incluso, admiten desde Funcas, que algún mes se destruya empleo.

Dado el buen ritmo de los primeros meses del año, el frenazo debería ser brusco y estar combinado con pérdidas de empleo, con lo que es posible que los expertos hayan sido demasiado pesimistas en su proyección.

Javier Martínez, economista especializado en el mercado laboral de Esade, admite que los datos de afiliación han sido «muy buenos» y que «se está creando empleo a un ritmo excelente», «con una ganancia de 345.000 afiliados ajustados por estacionalidad en lo que llevamos de año, lo que nos deja en torno a 20,5 millones de ocupados, cerca del máximo histórico alcanzado en el tercer trimestre de 2007 (20,75 millones)».

«Tras la reforma laboral, se ha incrementado el número de contratos de fijos discontinuos. Sobre este grupo de trabajadores no tenemos toda la información que nos gustaría tener, sobre todo de donde vienen y a donde van (tanto en términos contractuales, como ocupacionales, sectoriales y salariales)», apunta, lo que podría interpretarse como un matiz a esos buenos datos.



DATOS

173.025

Acelerón. En los tres primeros meses de 2023, el aumento de trabajadores fue de 80.282. El ritmo de afiliación se ha disparado en abril, con 173.025 nuevos empleos.

0,1%

PIB. Expertos prevén que el incremento del PIB decelere a lo largo del año frente al 0,4% esperado en el primer trimestre, con un aumento de sólo un 0,1% este verano.

20,5

Récord. Las últimas cifras de afiliación sitúan en unas 20,5 millones las personas ocupadas, cerca del máximo histórico de 20,75 millones del tercer trimestre de 2007.

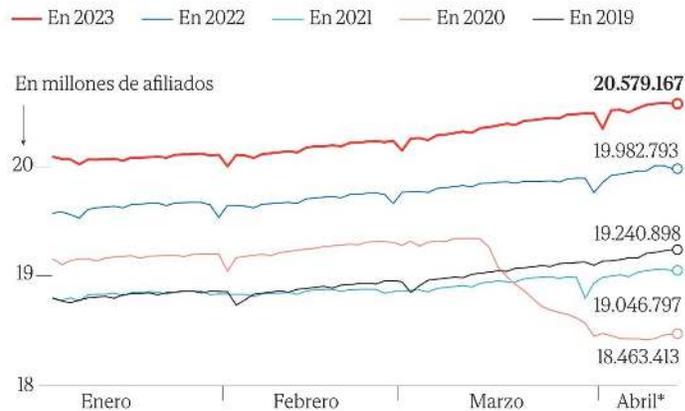
No se descarta que haya meses de 2023 en los que se destruya empleo

«Faltan datos para saber de dónde vienen los fijos discontinuos»



Un camarero en el centro de Málaga. JOSÉ AYMÁ

EL PRIMER TRIMESTRE SORPRENDE CON EL EMPLEO COMPARATIVA EN LA AFILIACIÓN DIARIA A LA SEGURIDAD SOCIAL



(*): Hasta el 14 de abril.

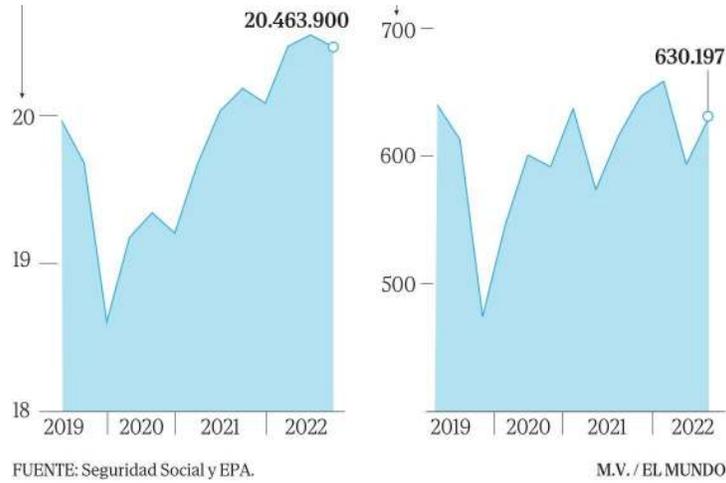
EVOLUCIÓN DEL EMPLEO

En millones de ocupados

HORAS TRABAJADAS

En miles de horas





LEER ES PODER

**Fernando
García Ramírez**

@Fernandogr



La corrupción, ¿y qué, cuál es el problema?

Como candidato López Obrador hizo tres promesas: disminuir la pobreza, abatir la inseguridad y terminar con la corrupción. Fracasó en los tres rubros.

Creció el número de pobres (cinco millones más, según el Coneval). No son las personas que ocupan el decil más bajo de ingresos las que reciben los programas sociales. Los más pobres viven en comunidades dispersas y votan poco: no importan para el presidente.

Afirmaba López Obrador como candidato que al día siguiente de asumir la Presidencia se acabaría la inseguridad porque convocaría a un gran acuerdo nacional al que invitaría hasta al Papa. Conocemos la historia: en vez de unir a los mexicanos para combatir a la delincuencia se dedicó a dividirlos y polarizarlos con discursos de odio. Hasta ahora, más de 150 mil homicidios dolosos y más de 20 mil desaparecidos. El sexenio más sangriento de la historia.

Comenzó agitando la bandera de la anticorrupción. Hoy esa bandera yace en el lodo, hecha jirones.

A los veinte días de que se reconoció su triunfo en las urnas, el INE sancionó a Morena por haber realizado un fraude con un fideicomiso dedicado a las víctimas del temblor. Utilizaron el dinero de los damnificados

para su campaña. Desde ese momento no han dejado de sucederse los escándalos:

Al comienzo de su gobierno se reveló que varios secretarios de su gabinete mintieron en su declaración patrimonial: ni Olga Sánchez Cordero ni Javier Jiménez Espriú registraron sus departamentos en Houston. No pasó nada. Otros de sus secretarios fueron nombrados por la mera cercanía con el presidente: un ingeniero agrónomo para Pemex, sin experiencia en asuntos petroleros pero sí su paisano y amigo; el secretario de la Sedatu, sin experiencia pero hijo de su panegirista Lorenzo Meyer; la secretaria del Trabajo, sin experiencia, pero hija de una excolaboradora suya. Corrupción es nombrar a personas no preparadas para sus puestos.

Más tarde se reveló que Manuel Bartlett era dueño (aunque trató de esconderlo bajo las faldas de su mujer), de 23 propiedades y varias empresas. Que el fiscal Gertz poseía un centenar de autos de lujo y opulentas propiedades en varias ciudades del mundo. Que la secretaria de la Función Pública era dueña de media docena de propiedades que excedían por mucho sus ingresos. Ninguno recibió castigo.

Qué duda cabe que en el sexenio de Peña Nieto abundó la corrupción abierta. Tampoco cabe duda a estas alturas de que el gobierno de López Obrador es igual o más corrupto que el anterior. Ocho de cada diez contratos federales se otorgan sin licitación a los amigos del presidente. Las obras emblemáticas se entregan tarde y con presupuestos muy superiores a lo dispuesto. Segalmex es la joya de la corona: corrupción a cargo de los más pobres, exactamente como la “estafa maestra” pero con montos mucho mayores. No son iguales, son peores.

Los hijos, los hermanos, la prima, la cuñada del presidente han sido señalados por corrupción. Esa corrupción fue exhibida en videos, evidencias no faltaron. Lo que faltó fue la decisión de castigarlos. Desde Presidencia se mandó el siguiente mensaje a los funcionarios de la cuatro té: si se permite la corrupción en el primer círculo presidencial, se permite para todos.



Los “intelectuales” y “periodistas” amigos también han sido recompensados. *La Jornada* ha recibido casi mil millones de pesos de publicidad. Los moneros de ese diario (Rafael Barajas es considerado “el arquitecto intelectual” de este gobierno) han sido premiados con contratos y prebendas. Toda una ralea de tinterillos vive de las ubres de los diarios basura patrocinados por el gobierno. Corrupto el gobierno, corruptos sus “intelectuales”.

Cuando el presidente quería demostrar que su gobierno había terminado con la corrupción sacaba un pañuelo sucio y lo agitaba. El presidente cree que basta con repetir mil veces en sus conferencias la mentira de que se acabó la corrupción para que esto sea verdad. El principal recurso de López Obrador contra la corrupción ha sido retórico: decir que se acabó la corrupción. Todos los índices de corrupción en el mundo demuestran que esto es falso.

Una de las razones por las que el presidente ha buscado inhabilitar al INAI es para evitar que se demuestre la corrupción de su gobierno: el mundo ideal.

El presidente no obtiene dinero por los actos de corrupción que solapa, obtiene poder. A sus colaboradores los deja enriquecerse si le dan poder. Si le demuestran que el Secretario de Defensa gastó cientos de millones en viajes familiares el presidente responde: “¿y qué, cuál es el problema?” López Obrador cedió las aduanas y los puertos a los militares para, al corromper a su cúpula, volverlos sus aliados inconfesables.

El sexenio de los 800 mil muertos por Covid. El sexenio más sangriento de la historia será recordado también como el más venal. El PRI y el PAN habían dejado en este rubro la vara muy alta. López Obrador quiso pasar a la historia y lo logró: la cabeza del gobierno más corrupto.

“Tampoco cabe duda a estas alturas de que el gobierno de López Obrador es igual o más corrupto que el anterior”



Feministas y políticas ven campaña machista de Adán Augusto

Colectivos feministas, políticas y líderes sociales se pronunciaron en contra de la campaña de espectaculares desplegada en todo el país que promueve la figura del secretario de Gobernación, Adán Augusto López por considerarla machista y degradante para las mujeres.

Destacan los pronunciamientos de la gobernadora de Campeche Layda Sansores, el Frente Nacional de Mujeres, colectivos feministas como 50+1 o políticas como la diputada, Mariana Benítez o La ex diputada, Lorena Villavicencio quienes han manifestado su malestar por esta campaña.

La referida campaña ubica una foto en primer plano del titular de la política interna, de traje y sonriendo, y detrás de él una foto de la jefa de gobierno con ropa informal y una imagen poco favorable.

En este contexto la jefa del gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, si bien consideró que la responsable de la campaña es una revista precisó que “no es correcto usar la imagen de una persona sin consultarle, más si es en espectaculares”.

“Indigna que los hombres se nieguen a aceptar que las mujeres no estamos detrás de ellos. No me sorprende tratándose de una persona que ha denostado a la líder de un grupo de buscadoras, y después de la reforma del Club de Tobi para afectar la paridad. Violencia Política pura”, escribió Lorena Villavicencio en su cuenta de Twitter.

Colectivos, feministas exigieron al INE tomar cartas en el asunto y anunciaron que interpondrán quejas por violencia de género.

En un pronunciamiento general, el Colectivo 50+1 condenó campañas que, buscando promover la figura de aspirantes hombres, denigran abiertamente a

las mujeres aspirantes, candidatas y/o funcionarias públicas, y les expresaron su sororidad.

Consideraron inaceptable la violencia política que afecta los derechos humanos de las aspirantes y candidatas a un cargo de elección popular, puestos de dirigencias al interior de los partidos políticos o en el propio ejercicio de los cargos públicos.

En ese sentido pidieron a los partidos políticos y a los contendientes a seguir los lineamientos para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. (Alejandro Páez)



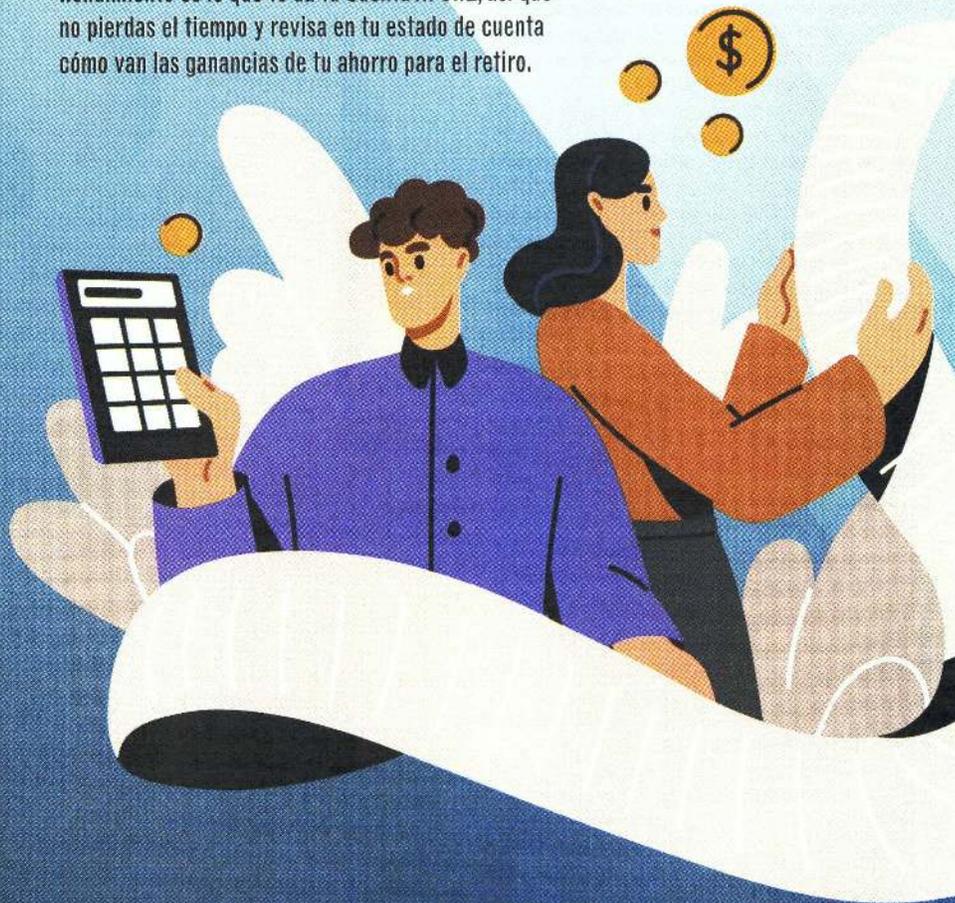
Mujeres políticas, entre ellas Lorena Villavicencio, piden la intervención del INE.



28 | afores Ahorro para el retiro

¿Cómo va el rendimiento de tu ahorro para el retiro?

Rendimiento es lo que te da tu Cuenta AFORE, así que no pierdas el tiempo y revisa en tu estado de cuenta cómo van las ganancias de tu ahorro para el retiro.



Una Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (SIEFORE) es el fondo de inversión en el cual las AFORES invierten los recursos de los trabajadores para generar rendimientos o mayores ganancias para su ahorro.

A partir de diciembre de 2019 las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES)

invierten los recursos de los trabajadores a través de SIEFORES Generacionales.

Los trabajadores son asignados a una SIEFORE Generacional de acuerdo con su año de nacimiento y se mantienen ahí hasta el momento de retiro, mientras que los instrumentos de inversión se van modificando dentro del mismo fondo.



Existen 10 diferentes SIEFORES, además de la SIEFORE Adicional que recibe el ahorro voluntario y es exclusiva para invertir las aportaciones voluntarias.

1. **SIEFORE Básica de Pensiones (SBO)** corresponde a personas de 60 años y mayores que están próximos a realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión, así como los trabajadores del ISSSTE con bono redimido.
2. **SB 55-59:** Siefore Básica 55-59 para personas nacidas entre 1955 y 1959.
3. **SB 60-64:** Siefore Básica 60-64 para personas nacidas entre 1960 y 1964.
4. **SB 65-69:** Siefore Básica 65-69 para personas nacidas entre 1965 y 1969.
5. **SB 70-74:** Siefore Básica 70-74 para personas nacidas entre 1970 y 1974.
6. **SB 75-79:** Siefore Básica 75-79 para personas nacidas entre 1975 y 1979.
7. **SB 80-84:** Siefore Básica 80-84 para personas nacidas entre 1980 y 1984.
8. **SB 85-89:** Siefore Básica 85-89 para personas nacidas entre 1985 y 1989.
9. **SB 90-94:** Siefore Básica 90-94 para personas nacidas entre 1990 y 1994.
10. **SB Inicial:** Siefore Básica Inicial para personas nacidas a partir de 1995.

Indicador de Rendimiento Neto SIEFORE Básica Inicial Cifras al cierre de marzo de 2023		Indicador de Rendimiento Neto SB 90-94 Cifras al cierre de marzo de 2023	
AFORES	Rendimiento Neto	AFORES	Rendimiento Neto
Inbursa	6.21%	Inbursa	6.29%
Profuturo	6.15%	Profuturo	6.20%
SURA	5.80%	PensionISSSTE	5.98%
PensionISSSTE	5.51%	SURA	5.83%
XXI Banorte	5.43%	XXI Banorte	5.60%
Principal	5.07%	Coppel	5.31%
Coppel	5.04%	Principal	5.27%
Citibanamex	4.90%	Citibanamex	5.14%
Azteca	4.60%	Invercap	4.75%
Invercap	4.46%	Azteca	4.70%
PROMEDIO SIMPLE	5.32%	PROMEDIO SIMPLE	5.51%
PROMEDIO PONDERADO*	5.21%	PROMEDIO PONDERADO*	5.48%

Indicador de Rendimiento Neto SB 85-89 Cifras al cierre de marzo de 2023	
AFORES	Rendimiento Neto
Profuturo	6.46%
Inbursa	6.23%
SURA	5.92%
XXI Banorte	5.73%
PensionISSSTE	5.52%
Principal	5.44%
Coppel	5.44%
Citibanamex	5.32%
Azteca	4.79%
Invercap	4.58%
PROMEDIO SIMPLE	5.54%
PROMEDIO PONDERADO*	5.62%

Indicador de Rendimiento Neto SB 80-84 Cifras al cierre de marzo de 2023	
AFORES	Rendimiento Neto
Profuturo	6.32%
Inbursa	6.14%
SURA	5.86%
XXI Banorte	5.71%
PensionISSSTE	5.50%
Coppel	5.33%
Principal	5.30%
Citibanamex	5.27%
Invercap	4.70%
Azteca	4.56%
PROMEDIO SIMPLE	5.47%
PROMEDIO PONDERADO*	5.61%

Indicador de Rendimiento Neto SB 75-79 Cifras al cierre de marzo de 2023	
AFORES	Rendimiento Neto
Profuturo	6.20%
Inbursa	6.08%
SURA	5.80%
Principal	5.66%
PensionISSSTE	5.66%
XXI Banorte	5.48%
Citibanamex	5.25%
Coppel	5.14%
Azteca	4.55%
Invercap	4.56%
PROMEDIO SIMPLE	5.42%
PROMEDIO PONDERADO*	5.55%



30 **afores** Ahorro para el retiro

Indicador de Rendimiento Neto SB 70-74 Cifras al cierre de marzo de 2023	
AFORES	Rendimiento Neto
Profuturo	6.07%
Inbursa	5.94%
SURA	5.75%
PensionISSSTE	5.66%
Principal	5.51%
XXI Banorte	5.39%
Citibanamex	5.18%
Coppel	4.79%
Azteca	4.51%
Invercap	4.40%
PROMEDIO SIMPLE	5.32%
PROMEDIO PONDERADO*	5.48%

Indicador de Rendimiento Neto SB 65-69 Cifras al cierre de marzo de 2023	
AFORES	Rendimiento Neto
Inbursa	5.86%
PensionISSSTE	5.76%
Profuturo	5.71%
SURA	5.57%
Principal	5.46%
XXI Banorte	5.35%
Azteca	4.65%
Citibanamex	4.61%
Coppel	4.58%
Invercap	4.43%
PROMEDIO SIMPLE	5.20%
PROMEDIO PONDERADO*	5.31%

Indicador de Rendimiento Neto SB 60-64 Cifras al cierre de marzo de 2023	
AFORES	Rendimiento Neto
Inbursa	5.92%
Profuturo	5.84%
SURA	5.75%
PensionISSSTE	5.72%
Principal	5.45%
XXI Banorte	5.29%
Coppel	4.93%
Azteca	4.84%
Invercap	4.47%
Citibanamex	4.20%
PROMEDIO SIMPLE	5.24%
PROMEDIO PONDERADO*	5.35%



Indicador de Rendimiento Neto SB 55-59 Cifras al cierre de marzo de 2023	
AFORES	Rendimiento Neto
Inbursa	6.17%
PensionISSSTE	5.77%
Principal	5.18%
Azteca	5.15%
SURA	5.15%
Profuturo	5.08%
XXI Banorte	5.05%
Coppel	4.94%
Invercap	4.77%
Citibanamex	4.67%
PROMEDIO SIMPLE	5.19%
PROMEDIO PONDERADO*	5.25%

Indicador de Rendimiento Neto SB0 - Nacidos antes de 1959 Cifras al cierre de marzo de 2023	
AFORES	Rendimiento Neto
Coppel	5.57%
Inbursa	5.53%
PensionISSSTE	5.52%
Azteca	5.31%
SURA	5.15%
Invercap	4.96%
XXI Banorte	4.95%
Principal	4.91%
Citibanamex	4.71%
Profuturo	4.43%
PROMEDIO SIMPLE	5.10%
PROMEDIO PONDERADO*	5.06%

* CONSAR | 15 de abril de 2023. Los Indicadores de rendimiento neto incluyen la deducción de las comisiones aplicables.



SOCIEDAD Y PODER



Raúl Trejo Delarbre
trejoraul@gmail.com

Escándalo y mentira. Los videos pro-AMLO

En la realidad alterna que construye la propaganda de la llamada 4T no hay escasez de medicamentos, el crimen organizado está controlado y el presidente López Obrador es un gran estadista. Si hay otros datos, no importan en la fantasía construida en Palacio Nacional y replicada en las redes sociodigitales. La verdad les tiene sin cuidado a quienes distorsionan, mienten y engañan a diario para ensalzar al gobierno, en una operación de propaganda que es consumida por millones de mexicanos.

Animal Político ha encontrado que por lo menos 23 canales de YouTube operan coordinados por Brolan, una agencia de marketing radicada en Guadalajara. En esos canales hay una exaltada, estruendosa y mentirosa promoción del presidente de la República. Algunos de sus conductores han sido precandidatos, candidatos o dirigentes locales de Morena.

Fundada por el empresario Rafael Díaz y el “influencer” Saúl Armando Lepe Soltero, la agencia Brolan coordina 53 canales en YouTube. De ellos *Animal Político*, en una investigación apoyada por Artículo 19, detectó contenido obradorista y noticias falsas por lo menos en 23 que considera adscritos a la Red Brolan.

En esos espacios, de acuerdo con *Animal Político*, “despidos o cancelaciones de candidaturas de la oposición que nunca ocurrieron; supuestos vínculos con el narcotráfico de la presidenta de la Suprema Corte, y acusaciones de corrupción de consejeros del Instituto Nacional Electoral o informadores, sin que se presenten pruebas, son parte del cúmulo de desinformación que circula en esta red, con portadas de videos con colores llamativos, fotos sacadas de contexto y títulos engañosos”.

Esos canales obradoristas en YouTube reproducen y alaban las afirmaciones del presidente, crean cortinas de humo para

distraer la atención de temas que al gobierno le resultan incómodos y sobre todo, exageran y mienten. En los días recientes, por ejemplo, propalaron la idea de que López Obrador humilló al presidente Joe Biden en el intercambio de mensajes sobre la producción de fentanilo y la expansión del narcotráfico en México.

Esos videos siempre tienen un sentido de urgencia, sus conductores hablan a gritos y con expresiones a menudo soeces, y construyen a partir de falsedades un escenario autorreferencial citándose unos a otros, siempre para encomiar al presidente y a otros líderes de Morena. Aquellos a quienes López Obrador sataniza como adversarios suyos, son vejados y ridiculizados. El empleo de mayúsculas e interjecciones en los títulos de tales videos manifiesta ese estilo exaltado y perentorio.

Varios videos recientes son anunciados así:

“CERRADON DE OCICO !! NOROÑA ES UN SHINGON; HUMILLA A PANISTAS” (Despertar Político).

“¡A MÉXICO SE LE RESPETA! EJERCITO YA SE PREPARA ¡AMLO NOS NECESITA!” (El Charro en Vivo).

“TOMALA!! MÉXICO SUPERA A ESTADOS UNIDOS; POR ESTO BIDEN ESTA ENCHILADO ¡AMLO VALE SU PESO EN ORO!” (Fuerza 4T).

“¡AHORA MISMO! MÉXICO SE RESPETA ¡AGÁRRATE BIDEN!” (Patria 247 News).

Hay otros canales obradoristas, muy conocidos, además de los que forman parte de la Red Brolan. Me asomé a los que menciona *Animal Político*, que en realidad son 24. De ellos, hay uno dedicado a temas históricos y lo excluí de esta revisión. De los 23 que difunden propaganda pro-AMLO, 7 existían antes del actual go-

bierno. Siete más fueron creados en 2019 y otros tantos, en 2020. Los otros dos, en los años siguientes.

Los contenidos y conductores, se repiten en varios de esos canales. Juncal Solano, una de las más exitosas y estridentes y que en 2020 ofreció información falsa sobre las vacunas contra el Covid, está en tres de esos canales. Javier Fernando Carmona (que en 2021 dijo que el accidente en la Línea 12 del Metro se debió a que “los gringos” empleaban máquinas para extraer petróleo) tiene otros tres.

De los 23 canales, hay dos (*El Poder del Pueblo*) y *La Otra Cara de la Nación*) que no colocan nuevos videos desde hace al menos 9 meses. De todos los 23, los más frecuentados han sido *Charro político* de Juncal Solano que en 7 años ha reunido 597 millones de vistas de video, *24 Noticias Juca* de Juan Carlos Durán con 413 millones desde 2014 y *Nopal Times*, conducido por Saúl Soltero y Jaqueline Rojas, con 301 millones. Los datos de vistas los he tomado de la firma de análisis Social Blade.

Una “vista” en YouTube es contabilizada cada vez que un usuario mira un vi-



deo al menos durante 30 segundos. Los videos colocados en esos 23 canales suman, hasta el 22 de abril, 39 mil 433. En algunos casos se repiten de un canal a otro. Todos esos videos, acumulan 2 mil 803 millones de vistas.

Muchas de esas "vistas" duran pocos segundos. Pero si contrastamos esa cifra con el tamaño de la población de nuestro país tenemos que, en promedio, cada mexicano habría visto 22 de esos videos plagados de mentiras.

Los 23 canales de YouTube tienen, en total, un poco más de 9 millones de suscriptores. Seguramente hay personas que están suscritas a más de uno de ellos. Allí, muy posiblemente, se encuentra el núcleo duro de quienes consumen, y vuelven a ellos porque quieren creerles, tales contenidos. Diseñada para sus fieles, la propaganda obradorista se recicla y sublima en el estrépito y las patrañas de esos videos.

En los últimos 30 días, esos 23 canales de YouTube han reunido 39 mil 400 nuevos suscriptores. Y todos ellos en el mes reciente, entre el 26 de marzo y el 22 de abril, tuvieron 57 millones y medio de vistas. Son muchas o pocas, según se les mire. Si hubieran sido vistos entre todos los mexicanos, el 44% de la población habría mirado al menos un fragmento de alguno de esos videos. Si sus espectadores son quienes están registrados a esos canales y si cada suscriptor fuera una persona distinta, cada una habría visto un video cada 4 días, en promedio.

También es posible que haya quienes miren esos videos por curiosidad. Para verlos por más de unos segundos se necesita una fuerte dosis de fanatismo, o de masoquismo •

Animal Político ha encontrado que por lo menos 23 canales de YouTube operan coordinados por Brolan, una agencia de marketing radicada en Guadalajara. Esos canales obradoristas en YouTube reproducen y alaban las afirmaciones del presidente, crean cortinas de humo para distraer la atención de temas que al gobierno le resultan incómodos y sobre todo, exageran y mienten



WEB



¡¡ SE LE FUERON ENCIMA !!

Juncal Solano conduce en Youtube el canal *Charro Político*.



QUIERE APOYAR A REPARTIDORES

JALA DEL MORAL UN REFUERZO

OFRECEN DEFENSORES DEL INE HACER CAMPAÑA EN FAVOR DE LA PRIISTA

DZOHARA LIMÓN

NAUCALPAN.- La candidata de la coalición Va por el Estado de México, Alejandra del Moral, se reunió este domingo con integrantes de la iniciativa Unid@s y ciudadanos de la sociedad civil, quienes convocaron a las manifestaciones en defensa del Instituto Nacional Electoral. César Damián Retes, secretario ejecutivo de Unid@s, aseguró que fue la candidata quien buscó un acercamiento con ellos.

"Ale del Moral nos busco de manera franca, abierta y respetuosa, y se ha comprometido con nuestra propuesta", dijo.

A decir de Retes, los mexiquenses deben vencer el abstencionismo, pues "muchos ciudadanos no le dan la importancia al voto y para ello se invita a que toda la marea rosa se sume e inunde las urnas".

Representantes del colectivo Unid@s se comprometieron a hacer campaña por la candidata de PAN-PRI-PRD-Panal, la priista Alejandra del Moral.

La candidata recibió las propuestas del colectivo y ofreció hacerlas realidad a través del Gobierno.

Entre los asistentes estuvieron Guadalupe Acosta, Fernando Belaunzarán y Amado Avendaño, del grupo promotor del Frente Cívico Nacional; Claudio X. González, Fundador de Sí por México y Unid@s; Margarita Zavala, diputada federal; y Ana Lucía Medina, integrante de Sociedad Civil México, entre otros.

En Huixquilucan la candidata prometió que buscará que sea reconocida la relación laboral de los repartidores de plataformas digitales para que puedan acceder a derechos sociales y laborales.



Elecciones Edomex 23

// Tienen una candidata que dará la vida por las causas ciudadanas, esta es mi tierra, es mi casa y la defenderé con todo lo que soy y todo lo que tengo".

Alejandra del Moral
candidata de Va por el Estado de México.

Especial



COORDENADAS

Enrique Quintana

✉ Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

📍 @E_Q



¿La última iniciativa de AMLO?

El presidente López Obrador ya anunció una de las últimas iniciativas que presentará durante su mandato.

Será la reforma constitucional para cambiar la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Si cumple en presentarla el **1 de septiembre de 2024**, cuando se instale la nueva legislatura, le quedaría ya **solamente un mes** a su gobierno a partir de entonces.

AMLO refirió esa fecha apostando a que en las próximas elecciones federales **Morena y sus aliados tendrían mayoría calificada** en las dos cámaras del Congreso y, por lo tanto, habría respaldo para que el cambio con el que pretendió saltar el artículo 21 constitucional y que rechazó la Corte, ahora sí prospere al modificarse la Constitución.

¿Qué necesitan Morena y sus aliados para conseguir mayorías calificadas en las dos cámaras del Congreso? **Una victoria aplastante en las elecciones del 2024**. Incluso superior a la de 2018.

Recordemos lo que pasó ese año, así como en el 2021.

En las elecciones para diputados en **2018**, la vota-



ción favorable a Morena y sus aliados correspondió al **47.9 por ciento** de los votos válidos.

En el **2021**, ese porcentaje bajó ligeramente y fue del **44.3 por ciento** de la votación válida.

Entre 2018 y 2021, gracias a la 'ingeniería electoral' realizada, Morena y sus aliados obtuvieron la mayoría calificada.

En las elecciones de 2021, limitando las maniobras de Morena debido a decisiones del INE, los votos obtenidos **ya no alcanzaron para la mayoría calificada** pero sí para la mayoría absoluta.

En el Senado, el porcentaje de votos válidos de 2018 favorables a Morena y aliados fue de 47.6 por ciento, lo que alcanzó para mayoría absoluta pero no para mayoría calificada.

A pesar de que hubiera ganado López Obrador la Presidencia, **la historia hubiera sido completamente diferente** en estos años **si Morena no hubiera obtenido la mayoría absoluta de ambas cámaras** y la mayoría constitucional en la de diputados.

Para el sexenio que va a comenzar en el 2024, las cosas pueden ser muy diferentes (independientemente de si ganara Morena la Presidencia) si en las cámaras del Congreso no obtienen la mayoría absoluta.

Y la realidad es que, **con las preferencias políticas actuales**, así como con los cambios que se apreciaron entre 2018 y 2021, es probable que Morena no alcance esa mayoría... siempre y cuando **la alianza opositora se consolide y se abra a los ciudadanos**.

Una pléyade de buenos candidatos a diputaciones y senadurías le puede dar a la oposición una ventaja.

En el caso de Morena, es muy probable que veamos **tremendos pleitos entre grupos y personajes**, ya que no habrá posiciones para todos.

Puede anticiparse que seguramente habrá una gran defección de políticos que no se lleven la postulación de Morena que están deseando, lo que probablemente debilite la intención de voto hacia el partido en el gobierno.

Así que, contra de lo que cree el presidente López Obrador, cuando presente su iniciativa de reforma constitucional el 1 de septiembre de 2024 podría encontrar **un Congreso con más peso específico de la oposición**.

En Morena saben perfectamente cuál es el escenario probable y no se van a quedar con los brazos cruzados.

Van a buscar que, de un modo u otro, se logre una ventaja suficiente, por lo menos para alcanzar la mayoría absoluta.

El INE y el TEPJF van a ser instituciones clave en todo este proceso, pues lo más probable es que Morena juegue "en la raya". Es decir, en los límites de lo legal, apostando a que quizás tengamos un árbitro electoral timorato que no va a castigar las faltas cometidas.

Esperemos que ambas autoridades actúen como tal y no toleren, por temor al poder presidencial, que Morena se salte las trancas.



COLABORADOR INVITADO

**Edmundo
Jacobó
Molina**

Exsecretario ejecutivo del Instituto
Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



De la sospecha a la certeza

Ni la respuesta a una llamada merece la presidenta de un poder del mismo nivel de quien da esa instrucción. Así de claro. Así de evidente la falta de respeto al orden constitucional, así de clara la falta de consideración, el menosprecio a quienes son representados por quien encabeza al Ejecutivo Federal, quien, según el pacto social que nos hemos dado, nos representa a todas y todos, independientemente de que comulguemos o no con sus ideales. Su obligación es la representación inclusiva, la época de campañas, de ser parte, ya pasaron.

Ni conservadurismo, ni paranoia, es la suma de evidencias la que prende las alarmas y agudiza las críticas al actual gobierno. El voto mayoritario del 2018 sumó convicción de sectores sociales que fueron convencidos a lo largo de lustros de campaña del actual presidente de la República y el voto de castigo a los pobres, nulos o decepcionantes resultados de gobiernos previos.

Una tras otra se van sumando las evidencias de cómo desde el Ejecutivo Federal se busca refundar al Estado mexicano, su arquitectura, su línea de mando y sobre todo el sustento para definir el rumbo de toda la sociedad mexicana.

Lo anterior no es nada extraño en sociedades con alternancia democrática, en buena medida, el acceso al poder público de una corriente opositora se basa en la oferta de un cambio, de manera tal que una vez que se llega al cargo ejecutivo y/o de representación se intenta materializar lo ofertado y poner en marcha el proyecto político y/o las ambiciones, aun aquellas no confesadas.

Desde los primeros días como presidente electo y sin duda una vez en funciones, se fue dibujando algo que hoy en día es evidente, una concepción del poder público centrado en el poder presidencial como el centro de decisiones y resolución de controversias.

Nostálgica remembranza de una interpretación del México postrevolucionario, en particular de aquel del llamado “milagro mexicano”, posterior a la Segunda Guerra Mundial. Independientemente de la crítica que merecen aquellos regímenes autoritarios, este país es otro y en general el mundo es otro. Hay que voltear a revisar la historia para entender de dónde venimos pero no para pretender volver al pasado, pero eso da motivo a otra reflexión.

La mayoría alcanzada en 2018 por el actual partido gober-



nante, sus aliados y una oposición desdibujada, facilitaron el control del Poder Legislativo y la aprobación de reformas constitucionales y legales. Poco después vino el esfuerzo por hacerse del Poder Judicial, la persecución a un ministro hasta su separación del cargo, la propuesta de nombramientos de nuevos miembros de la Corte afines al proyecto presidencial, lo que hoy es burdamente evidente, ya que las propuestas del Ejecutivo Federal ratificados por el Senado ahora, en algunos casos, llevan a que quien los propuso los acuse de “traidores” por no plegarse literalmente al designio de López Obrador.

Si hubiera alguna duda que despejar, he ahí la injerencia del presidente de la República en la designación de un presidente de la SCJN condescendiente, quien aun dejando el cargo, contradiciéndose con criterios previos, viola preceptos constitucionales al pronunciarse contra el carácter civil de la Guardia Nacional.

En paralelo vino el esfuerzo por desaparecer o al menos debilitar a los organismos autónomos, los ejemplos son múltiples, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, el Coneval, el de competencia económica, el de regulación energética, el Ifetel, el INAI hasta paralizarlo y hacer expresa la intensión sin el más mínimo reparo y otros más, para no detenerme en los constantes ataques e intentos de coptación del INE.

Detrás, al frente y a los lados de estas evidencias lo que hay es un esfuerzo por evitar los contrapesos, el equilibrio en el ejercicio del poder público, para darle centralidad a uno de ellos sobre el resto. Décadas de luchas sociales, desde los años cincuenta del siglo pasado con manifestaciones de mujeres por ser reconocidas como ciudadanas, de médicos, maestros, ferrocarrileros y otros grupos sociales, de partidos políticos que reclamaban la posibilidad de una competencia real; años de

sucesivas reformas para construir una sociedad democrática, incluyente, plural y abierta, y hoy, al menos siete décadas después, una pretendida involución que pretende remontarnos a un idílico país inexistente.

Para López Obrador la historia rescataable concluye con el cardenismo en 1940. Ignora para su cuarta transformación, 80 años de luchas ciudadanas, desde el ámbito público hasta el privado, sin las cuales sería imposible nuestro presente.

En este recuento de evidencias, sin duda no exhaustivo, la más reciente intentona contra el contrapeso necesario del Poder Judicial es la búsqueda de restringir las atribuciones constitucionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y ahora acompañada esta iniciativa, aunque parezca increíble, por tres de los cuatro partidos de oposición, que una vez más denotan que sus intereses particulares están por encima de los generales y que su visión cortoplacista puede cegarles ante las tendencias de fondo que están en curso. El TEPJF es una instancia de control frente a las arbitrariedades dentro de los propios partidos políticos que, lamentablemente, rompiendo sus propias reglas atentan contra los derechos de sus militantes.

Afortunadamente, y discúlpenme la simplificación del argumento, una vez más como el 13 de noviembre y el 26 de febrero pasados, la visibilización de las pretensiones y sus chocantes consecuencias han puesto un alto a esa nueva iniciativa que rehuye los esfuerzos por diseñar una sociedad que en ejercicio de pesos y contrapesos busca desterrar las arbitrariedades y las visiones monocromáticas en aras de una pretendida razón histórica que lo único que denota es una visión que no respeta a la sociedad que debe representar, al tratarla como menor de edad a quien ante su desorientación hay que decirle hacia dónde y cómo ir.



Viajes, compromisos, vacaciones... lastre para sesiones presenciales del organismo

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La Sala Superior del Tribunal Electoral falló en su intento de retomar las sesiones presenciales. Vacaciones, compromisos personales y viajes “de misiones electorales” a Venecia, Indonesia, Brasil o Estados Unidos han convertido la justicia en esta materia en decisiones basadas en un pleno incompleto y hasta con empates, lo que genera poca certeza en las sentencias de carácter definitivo e inatacable.

En los últimos seis meses, solo en siete de las 25 sesiones estuvo el pleno completo. El magistrado José Luis Vargas es quien más faltas acumula y el que se ha ausentado de un mayor número de sesiones continuas.

Esta carencia de votaciones completas ha generado complicaciones en asuntos delicados o polémicos. Por ejemplo, el pasado 22 de marzo, en el primer revés definitivo al plan B electoral.

Se generó un empate ante la ausencia del magistrado Felipe Fuentes para declarar inaplicable el artículo que ordenaba el despido del entonces secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo. El magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, tuvo que aplicar su voto de calidad y desempatar para declararlo inconstitucional.

Lo mismo sucedió para ordenar reabrir una investigación contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por los mensajes de apoyo de futbolistas.

Y el año pasado, cuando en octubre, con la ausencia de Janine Otálora, el magistrado presidente desempató para no imponer la paridad en las elecciones de Coahuila y el Estado de México, pese a que era contradictorio a las sentencias de la Sala Superior en procesos previos.

Solo el 9 de noviembre; el 1, 8 y 15 de febrero, y el 1 y 29 de marzo, los casos de justicia se han determinado con plenos completos.

Desde el primer día

El 14 de septiembre de 2022, MILENIO reveló que Rodríguez

Mondragón propuso ponerle fin al *home office* en la Sala Superior del Tribunal Electoral, tras 30 meses sesionando de forma virtual por la pandemia.

Sin embargo, al someterlo a votación, José Luis Vargas y Mónica Soto abandonaron la sesión por su descontento, pues eran quienes más votaban desde cualquier lugar.

Vargas sesionó por meses desde EU, por lo que retomar las votaciones presenciales implicaba que quien no se presentara no podía participar en la sentencia y quedaba registrada su ausencia.

Las ausencias se dieron desde el primer día. El 12 de octubre, en la primera sesión presencial, incluso la magistrada Janine Otálora tuvo que asumir la presidencia y dirigirla en su calidad de decana, pues Rodríguez Mondragón, Soto y Vargas estaban en Bali, Indonesia.

Después de Vargas, con ocho ausencias; le sigue Soto, con siete, y también faltó en un tiempo consecutivo prolongado, ya que en diciembre participó en la sesión del 14 y se le volvió a ver hasta el 18 de enero. Antes, en octubre, faltó el 12 y el 19, y en marzo el 8, por una comisión de género fuera del país.

Otálora también tiene siete ausencias, pero aunque tiene tres consecutivas, inmediatamente después del arranque que ella presidió, es una cuestión excepcional.

Felipe Fuentes tiene cinco faltas, tres consecutivas. Le sigue Indalfer Infante con tres.

El magistrado presidente solo tiene una, el día que entró en vigor el acuerdo de las sesiones presenciales, propuesto por él mismo.

En contraste, Felipe de la Mata Pizaña asistió a cada una de las sesiones desde el 12 de octubre, pero el pasado 12 de abril, justo cuando cumpliría seis meses de asistencias perfectas, se ausentó del pleno.

El reglamento les autoriza dos periodos de 15 días en el año, por lo que hasta ahora, ninguno ha rebasado este límite. ■

CLAVES

Descansos

Las magistraturas del Tribunal se han tomado hasta un mes de vacaciones sin que incurran en falta alguna o exista reglamento o normativa que los regule.

El más faltista

El magistrado Vargas lidera las ausencias con un récord de ocho faltas, es decir, solo ha ejercido su labor de juzgador en 68 por ciento de los casos.



EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 69° DE LO CIVIL, EXP. No. 756/2021, SECRETARÍA "B"**.

En cumplimiento a lo ordenado en audiencia de fecha veinte de febrero del año dos mil veintitrés; relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por SANCHEZ MUCIÑO ADRIANA Y MARIA GUADALUPE CARBAJAL SANCHEZ en contra de CANDELARIA LARA DE ROA, expediente 756/2021, Secretaría "B" radicado en el Juzgado Sexagésimo Noveno de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, ubicado en Avenida Patriotismo número 230, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03800; la C. Juez Sexagésimo Noveno Raquel Margarita García Inclán; ordenó, en su parte conducente lo siguiente: "...En la Ciudad de México, siendo las once horas del veinte de febrero de dos mil veintitrés, día y hora señalado en auto de siete de febrero de dos mil veintitrés, en el expediente 756/2021, para que tenga verificativo la Audiencia Previa de Conciliación, a que se refiere el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles. Constituidos en Audiencia Pública, el personal de este Juzgado Sexagésimo Noveno de lo Civil, ante la presencia de la C. Juez Doctora RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN, asistida del C. Secretario Proyectista en funciones de Secretario Conciliador Licenciada LUIS LUNA TÉLLEZ, se hace constar que comparece la coactora MARIA GUADALUPE CARBAJAL SANCHEZ, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector CRSNGD67040815M200, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que coincide con los rasgos fisionómicos de su presentante, y que se da fe, por tenerlos a la vista, el cual se devuelve a la parte interesada para su resguardo... En consecuencia, se procede a depurar el presente procedimiento, y toda vez que no hay excepciones procesales que resolver en la presente Audiencia, en virtud de que la parte demandada se condujo en rebeldía, con fundamento en los artículos 277 y 290 del Código de Procedimientos Civiles, se concede a las PARTES EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ DÍAS PARA OFRECER PRUEBAS. Proceda la Secretaría de Acuerdos a realizar el cómputo correspondiente en el momento procesal oportuno. Ahora bien, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que la parte demandada, fue emplazada por medio de edictos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 639 en relación con el 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, que señala que los autos que ordenen que un negocio se reciba a prueba o señalen día para la audiencia de pruebas y alegatos, así como los puntos resolutive de la sentencia, además de notificarse por el Boletín Judicial, se publicarán dos veces, de tres en tres días, en el mismo Boletín o en el periódico local que indique el juez, si se tratare del caso previsto en la fracción II del artículo 122 que ordena notificar por Boletín Judicial, en consecuencia, publíquese lo conducente de la presente audiencia, por medio de edictos, por DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periódico "DIARIO DE MÉXICO", para efecto de cumplimentar las normas procesales arriba invocadas. Con lo que concluyó la presente Audiencia siendo las once horas con diez minutos del día en que se actúa, firmando los que en ella intervinieron en unión de la C. Juez Sexagésimo Noveno de lo Civil, Doctora RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN, quién actúa con el C. Secretario Proyectista en funciones de Conciliador, Licenciado LUIS LUNA TÉLLEZ, que autoriza y da fe. Doy fe..." Lo que hago de su conocimiento, para los efectos legales a que haya lugar.

La C. Secretaria de Acuerdos
Licenciada **GUADALUPE BOLAÑOS SÁNCHEZ.**
CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE MARZO DEL AÑO
2023.
RÚBRICA.

SECCIÓN 7	
EDICTOS	
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
JUZGADO 69° DE LO CIVIL	
EXP. No. 756/2021	
SECRETARÍA "B"	
01	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
02	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
03	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
04	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
05	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
06	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
07	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
08	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
09	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
10	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
11	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
12	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
13	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
14	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
15	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
16	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
17	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
18	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
19	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
20	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
21	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
22	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
23	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
24	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
25	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
26	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
27	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
28	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
29	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
30	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
31	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
32	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
33	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
34	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
35	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
36	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
37	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
38	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
39	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
40	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
41	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
42	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
43	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
44	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
45	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
46	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
47	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
48	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
49	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
50	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
51	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
52	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
53	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
54	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
55	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
56	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
57	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
58	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
59	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
60	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
61	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
62	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
63	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
64	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
65	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
66	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
67	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
68	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
69	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
70	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
71	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
72	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
73	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
74	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
75	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
76	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
77	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
78	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
79	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
80	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
81	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
82	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
83	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
84	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
85	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
86	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
87	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
88	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
89	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
90	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
91	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
92	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
93	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
94	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
95	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
96	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
97	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
98	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
99	EDICTO DE NOTIFICACIÓN
100	EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Va Del Moral con la marea rosa

DZOHARA LIMÓN

NAUCALPAN.- La candidata de la coalición Va por el Estado de México, Alejandra del Moral, se reunió ayer con integrantes de la iniciativa Unid@s y ciudadanos que convocaron a las manifestaciones en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE).

César Damián Retes, secretario ejecutivo de la organización civil, aseguró que fue la candidata quien buscó un acercamiento con ellos.

“Ale del Moral nos buscó de manera franca, abierta y respetuosa, y se ha comprometido con nuestra propuesta ciudadana para que nadie se quede atrás y hacerla realidad en el Estado de México; la marea rosa tiene candidata y es la candidata de la ciudadanía”, dijo el activista.

A decir de Retes, los mexiquenses deben vencer el abstencionismo, pues “muchos ciudadanos no le dan la importancia al voto y para ello se invita a que toda la marea rosa se sume e inunde las urnas”.

Representantes del colectivo Unid@s se comprometieron a hacer campaña por la candidata del PRI, PAN, PRD y Panal.

Del Moral recibió las propuestas del colectivo y ofreció hacerlas realidad a través de un eventual Gobierno bajo su cargo.

“Tienen una candidata que dará la vida por las causas ciudadanas, esta es mi tierra, es mi casa y la defenderé con todo lo que soy y todo lo que tengo.

“Estas propuestas serán una prioridad durante mi gobierno; antes que política soy una ciudadana y defenderé la tierra mexiquense, no les voy a fallar porque yo no sé fallar, o me entrego o mejor no me subo, ya me subí y voy a ser Gobernadora del Estado de México”, aseguró.

Del Moral agradeció a los movimientos ciudadanos, pues aseguró que gracias a ellos sobreviven instituciones como el INE y el Tribunal Electoral federal.

Entre los asistentes estuvieron Guadalupe Acosta, Fernando Belaunzarán y Amado Avendaño, del grupo promotor del Frente Cívico Nacional; Claudio X. González, fundador de Sí por México y Unid@s; Margarita Zavala, diputada federal, y Ana Lucía Medina, integrante de Sociedad Civil México, entre otros.

En Huixquilucan, Del Moral prometió que buscará que sea reconocida la relación laboral de los repartidores de plataformas digitales para que puedan acceder a derechos sociales y laborales.

Durante el evento de campaña, prometió a ese sector que promoverá una licencia especial para ellos, que será de pago único y con vigencia de seis años, además de acceso a créditos por parte del Instituto Mexiquense del Emprendedor.

Presente en el mitin, la senadora panista Xóchitl Gálvez, en clara referencia a la morenista Delfina Gómez, dijo que no se puede confiar en una persona que le quita el dinero a los trabajadores.





La aspirante priista ofreció hacer realidad las propuestas de los colectivos en un eventual Gobierno a su cargo.



CON CIUDADANOS. La candidata de la coalición Va por el Estado de México, Alejandra del Moral, fue respaldada en Naucalpan por organizaciones civiles.



#Agricultura

Los fertilizantes del Bienestar llegan a Jalisco

Por primera vez en la administración de Andrés Manuel López Obrador, los agricultores jaliscienses serán beneficiarios del programa "Fertilizantes para el Bienestar" que impulsa la Sader

POR LUIS HERRERA

@Luis Herrera A

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) del Gobierno de México confirmó que este año, por primera vez durante toda la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, Jalisco quedó integrado al programa denominado "Fertilizantes para el Bienestar", lo que había sido solicitado tanto por autoridades estatales como por agricultores locales.

La dependencia precisó el pasado 4 de abril que Jalisco recibirá al menos 28 mil 500 toneladas del insumo -5 mil 651 toneladas de DAP y 22 mil 882 toneladas de Urea- de manera paulatina y a tiempo para atender las fechas de siembra del presente ciclo agrícola.

El programa "Fertilizantes para el Bienestar" se volvió muy demandado entre las entidades federativas que estaban fuera del mismo, debido a que los productores agrícolas han enfrentado un incremento sobre el precio de esos insumos de hasta un 300 por ciento, causado por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania.

En este contexto, la secretaria federal señaló que ya se tienen habilitados 25 centros de distribución en Jalisco para recibir fertilizantes, y que "en las próximas semanas serán entregados de manera directa, gratuita y sin intermediarios, a más de 48 mil productores de granos básicos

de la entidad".

La solicitud para que el estado de Jalisco fuera integrado al programa "Fertilizantes para el Bienestar" la hizo el gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, ante el presidente López Obrador, hace casi un año, el 13 de mayo de 2022.

"Queremos plantearle, señor Presidente, que entendamos que el 90 por ciento de

la producción agropecuaria en este estado la realizan pequeños productores; que sabemos que en el pasado hubo abusos y excesos con el manejo de los apoyos que, a través de intermediarios, se iban en muchos momentos a la cañería de la corrupción, pero hoy los pequeños productores necesitan apoyo", le expresó.

Y complementó: "Creemos que el poder destinar recursos a los pequeños productores para poder acceder a insumos que son indispensables para seguir trabajando, particularmente los fertilizantes y cuando hablo de fertilizantes, hablo de fertilizantes no químicos, sino también con una visión también de sustentabilidad, pero Jalisco hoy está fuera del programa de apoyos en este sentido".

Otras instancias como el Consejo Agropecuario de Jalisco (CAJ) habían señalado la necesidad de que la entidad recibiera estos apoyos. En aquel encuentro de mayo, el presidente respondió: "Estamos ya revisando cómo va-

mos a apoyar con los fertilizantes, porque también eso se fue a las nubes. Vamos a ver cómo le hacemos para que se cuente con los fertilizantes. Este estado de Jalisco es, como aquí mencionó Enrique Alfaro, el primer lugar en producción agropecuaria en el país, un aplauso a los productores de Jalisco".

Jalisco, líder agroalimentario

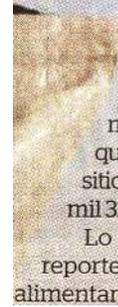
Además de ocupar el primer lugar nacional en materia de producción agroalimentaria en México, en producción agrícola el estado de Jalisco también genera el mayor volumen del país con 35 millones 731 mil 494 toneladas (aunque se sitúa en el segundo sitio por el valor de esta: 86 mil 329 millones de pesos).

Lo anterior conforme al reporte "Expectativas Agroalimentarias 2022", elaborado

por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) del Gobierno de México, con datos de 2021.

Sin embargo, pese a esta relevancia agroalimentaria de Jalisco, el estado estuvo fuera del programa "Fertilizantes para el Bienestar" durante todo el periodo 2019-2022, cuando se invirtió un presupuesto de 12 mil 519 millones 622 mil 950.71 pesos, para la entrega de estos insumos entre los productores agrícolas del país.

Hasta antes de este 2023, el



programa "Fertilizantes para el Bienestar" estaba presente solamente en nueve entidades federativas, a saber Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Durango, Zacatecas, Nayarit y Morelos.

El 16 de enero de 2023, sin embargo, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, anunció que el programa ampliaría su cobertura para tener alcance nacional, con un presupuesto de 16 mil 684 millones de pesos, en beneficio de 2 millones de agricultores principalmente de maíz y frijol y con una cobertura de unos 3 millones de hectáreas a nivel nacional, con un millón de toneladas del insumo en el primer semestre del año.

Así se proyecta el beneficio

En el caso de Jalisco, la secretaria de Villalobos Arámbula proyecta que el programa "Fertilizantes para el Bienestar" impactará favorablemente en más de 95 mil hectáreas de cultivos que están considerados de "importancia social y económica en el estado", tales como maíz, frijol, arroz, trigo, arroz, sorgo, garbanzo y milpa.

Por la normatividad con la que fue diseñado el programa, "está dirigido a la población productora de pequeña escala de cultivos prioritarios de zonas de atención estratégica". Ello explica por qué aun con el mayor volumen de la producción agrícola de México, Jalisco no será el estado con más beneficios de dicha estrategia.

Por ejemplo, tan solo en Guerrero (donde inició el programa "Fertilizantes para el Bienestar" en 2019), se informó este 18 de abril de 2023 que "en 2022 se destinó el apoyo a más de 329 mil campesinos guerrerenses y este año

se refrendó el compromiso de alcanzar una meta superior a 353 mil productores".

Guerrero ocupó el lugar 18 por el volumen de su producción agrícola, con 6 millones 82 mil 607 toneladas; y el lugar 15 por el valor de esta (18 mil 879 millones de pesos); sin embargo, la cantidad de fertilizantes que recibirá será muy superior a la de Jalisco.

"Fertilizantes para el Bienestar" que por quinto año consecutivo

se aplica en el estado, entregará más de 165 mil toneladas de DAP y Urea este 2023, con la operación de módulos de capacitación y acompañamiento técnico en el uso adecuado del insumo, lo que significa una inversión de 3 mil 697 millones de pesos".





La rentabilidad del turismo se resiente tras la subida de precios y el desplome de la estancia media

Las empresas alertan del impacto negativo del encarecimiento de energía o alimentos

CARLOS MOLINA
MADRID

Hoteles, turoperadores, aerolíneas o agencias de viajes disfrutaron de la recuperación explosiva del turismo tras el final de la pandemia. Muchos de ellos han recuperado los niveles de facturación pre-Covid gracias a la fuerte subida de tarifas aplicadas desde el verano de 2021, que no ha afectado a la llegada de viajeros por el denominado turismo de revancha (la respuesta a consumir sin límites de los viajeros tras dos años de pandemia), pero sí lo ha hecho en la estancia media.

Los turistas están dispuestos a viajar y gastar más dinero, pero pasando menos días de vacaciones. Un esquema que seguirá siendo beneficioso para las empresas mientras que los turistas no pongan límites a viajes y gastos, como sucede en la actualidad, pero que puede dejar de serlo en el caso de que opten por empezar a recortar su presupuesto para viajes, lo que limitaría sus ingresos.

Lo que sí que está dañando ya la rentabilidad de las compañías turísticas es el incremento de costes ligado al episodio hiperinflacionista que arrancó hace un año. José Luis Zoreda, vicepresidente ejecutivo de Exceltur, que engloba a 30 de las

sector, entre ellas Amadeus, Iberostar, Iberia, Meliá o Renfe, destaca la divergencia que existe entre los ingresos y los beneficios de las empresas turísticas en esta fase de recuperación como consecuencia del alza de costes.

“La mejora de ingresos no se ha trasladado en una mejora de resultados, por el fuerte aumento de los costes tanto energéticos como de suministros y, en menor medida, de los laborales. De hecho, el aumento de los precios (un 15,8% por encima de 2019) se sitúa por debajo del incremento de los cos-

tes medios (un 32,8% para la energía, un 10,4% para los costes laborales y un 18,1% más para alimentos y bebidas)”, recalca.

Un buen ejemplo de esa tendencia ha sido Meliá. La primera hotelera española duplicó sus ingresos operativos en 2022, pasando de 827 a 1.692 millones de euros, según su último informe financiero anual. Unas cifras espectaculares que se vieron dañadas parcialmente por el fuerte aumento de los costes operativos, ligados a energía, salarios y alimentos y bebidas, que pasaron de 771 a 1.242 millones de euros, lo que

supuso un incremento del 61% respecto a 2021.

En cualquier caso, Zoreda recalca que no todo el incremento de precios hoteleros obe-

dece a la necesidad de compensar el aumento de costes. “El pasado verano ha reflejado también los resultados del esfuerzo en mejora de producto que algunas compañías y operadores han realizado en los últimos meses”, señala, en clara alusión a las inversiones y reformas realizadas por algunas cadenas hoteleras para mejorar el producto e incrementar su precio.

Agosto de 2021 fue el primer mes después de la pandemia en el que los precios hoteleros crecieron a doble dígito, en concreto un 13,5%. En los siguientes 18 meses, con excepción de dos, la senda de aumento se mantuvo por encima del 10% y tocó techo en abril de 2022 con una subida anual del 29,5%. En ese año y siete meses transcurridos entre agosto de 2021 y febrero de 2023, la tarifa hotelera se ha incrementado una media de un 17%.

Un aumento que ha tenido un efecto negativo directo en la estancia media de los turistas que viajan a España. Desde esa fecha, la estancia media ha caído en tasa anual en cada uno de los meses

mayores empresas del



y el ajuste ha sido especialmente significativo en el arranque de 2023, con una caída anual del 13% en enero y febrero ante la carestía de los precios.

Esta es una tendencia opuesta a la evolución experimentada por el gasto medio diario de los viajeros en el mismo periodo con una conclusión clara: pasan menos días, pero los huéspedes que pasan gastan más dinero. Ese desembolso se incrementó en cada uno de los 19 meses, siempre por encima del 15%, y tocó techo en septiembre de 2021, con un alza anual del 28,8% hasta los 138 euros por viajero.

La duración media de los viajes encadena 19 meses a la baja por el aumento de tarifas

1
2
3
4
5
6
7
8
9

Los precios hoteleros se apreciaron una media del 17% en ese mismo periodo



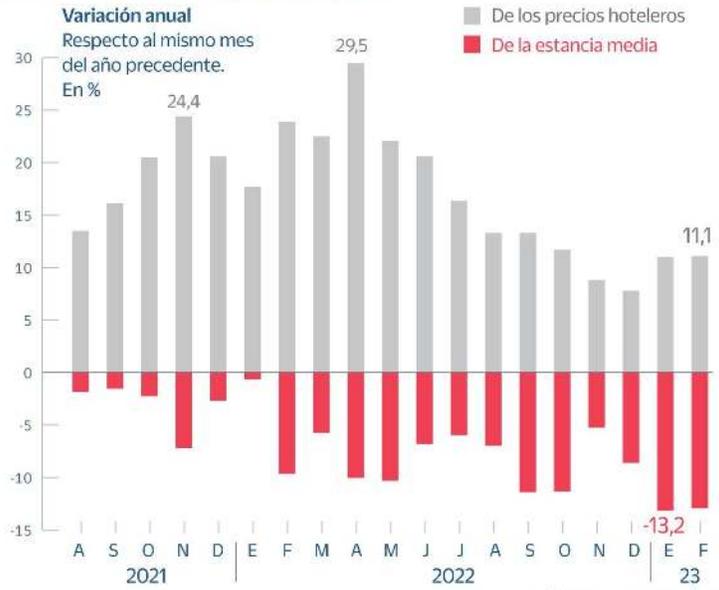
El alza de precios recorta la estancia media de los viajes en España

Duración media del viaje En días



Fuente: INE

Variación anual
 Respecto al mismo mes
 del año precedente.
 En %



BELEN TRINCADO / CINCO DIAS



18 afors Ahorro para el retiro



¿HAS PENSADO INVERTIR en tu retiro a través de un PPR?

Un Plan Personal de Retiro o PPR es una cuenta que te permite invertir para generar dinero adicional al que obtendrás a través de tu Cuenta AFORE.

Especialistas en finanzas personales insisten que invertir es la única alternativa que puede mejorar el futuro económico de los trabajadores mexicanos, ya que los recursos depositados en su Cuenta AFORE son insuficientes.

Si no quieres invertir y decides que enfrentarás tu vejez con el dinero que hay en tu Cuenta AFORE, entonces estás aceptando que en tu etapa de jubilación recibirás únicamente el 30 por ciento de tu salario actual. Por ejemplo, si hoy ganas 15,000 pesos mensuales, cuando te retires obtendrás aproximadamente 4,500 pesos al mes, ¿te imaginas vivir con esta cantidad?

Precisamente, una alternativa de inversión es el Plan Personal de Retiro o PPR, el cual es una cuenta que te permite invertir para generar

dinero adicional al que obtendrás por medio de tu Cuenta AFORE.

“Un Plan Personal de Retiro o PPR permite mejorar la pensión que recibiremos en nuestra Cuenta AFORE. Incluso, si una persona no alcanza una pensión en su AFORE, ya sea porque no cotizó el tiempo necesario o simplemente nunca trabajó bajo un esquema formal, también puede usar un PPR para crear y autofinanciar su pensión. El PPR es una cuenta especial de ahorro para el retiro. Su ventaja principal frente a otro tipo de inversiones es que otorga beneficios fiscales como la deducibilidad de las aportaciones y la exención de impuestos por ganancias y dividendos. Al ser un instrumento destinado para el retiro tiene una edad objetivo de 65 años”, explica Leonardo Castillo, economista y especialista en finanzas personales en Fintual.

¿CUÁL ES LA TASA DE REEMPLAZO?

La Tasa de Reemplazo te permite conocer cuánto dinero podrías recibir al momento de tu retiro.

“La Tasa de Reemplazo es una proyección que se calcula mediante tus datos personales (edad, género, años cotizados, último salario base, entre otros) que te permite conocer cuánto dinero podrías obtener al momento en que llegue tu retiro, es decir, una mirada a futuro. La mayoría de las ocasiones este dato se expresa en porcentaje, que refleja la parte proporcional que obtendrás del total de tu salario base de cotización. Por ejemplo, si en la actualidad tienes un salario

de 10,000 pesos (salario base de cotización), y cuentas con una Tasa de Reemplazo del 44.7 por ciento, el dinero que recibirías mensualmente al momento de jubilarte sería de 4,470 pesos”, explica la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señala que la Tasa de Reemplazo ideal estaría entre el 70 y 90 por ciento, sin embargo, alcanzar ese porcentaje depende de una contribución voluntaria (extra) por 40 años.

¡Para saber MÁS!



La mejor edad para empezar a ahorrar en un PPR

El mejor momento para empezar a ahorrar para el retiro es hoy, mientras más joven empieces será mejor.

“Mientras más tiempo mantengamos una inversión, mayor será el poder del interés compuesto que se puede ir generando en el tiempo. En el caso de Fintual puedes empezar a ahorrar en tu PPR siendo mayor de edad. Lo cierto es que alguien que tiene un objetivo para llegar a cierta cantidad de dinero y empieza a los 25 años necesitará ahorrar menos dinero cada mes, que alguien que empieza 10, 15 o 20 años después”, comenta Leonardo Castillo.

Respecto a la cantidad de dinero que se puede ahorrar en un PPR, el especialista en finanzas personales expone que en realidad no hay un límite, todo dependerá del monto que estés dispuesto a invertir, en qué momento empiezas y el portafolio de inversión que cada persona elige.



Un plan personal de retiro 100% digital

En menos de 15 minutos puedes tener un PPR con Fintual, sin tener que hablar con ejecutivos o vendedores, o contratar un seguro adicional.

El PPR digital de Fintual tampoco te pide una cantidad mínima para abrirlo o plazos forzosos para hacer aportaciones. “En otros planes tú debes poner cierta cantidad cada mes, trimestre o año. Con Fintual puedes ahorrar cuando quieras y lo que quieras, y si por alguna razón no lo haces no existe ningún tipo de penalización, y si no depositas no se te cobra una comisión adicional sobre el dinero invertido”, detalla Leonardo Castillo.

Los ahorros que inviertes en el PPR de Fintual se invierten en fondos de inversión diversificados, que están compuestos por Exchange Traded Funds o ETFs, los cuales, según el especialista en Finanzas Personales de Fintual, son muy convenientes por su bajo costo de administración y diversificación.

“A través de estos instrumentos se puede tener acceso a inversiones en acciones de más de 9,000 empresas globales, así como deuda corporativa de empresas de Estados Unidos y deuda gubernamental local y ex-

tranjera. Ofrecemos un PPR 100 por ciento digital porque nos permite acortar algunas brechas de accesibilidad. Cualquiera persona, sin importar cuánto dinero tenga, puede invertir para su retiro a través de Fintual. Además de que, al automatizar muchos de los procesos operativos, bajamos costos para ambas partes, lo que a su vez nos permite

ofrecer a la gente un producto a un costo extremadamente competitivo contra lo que existe hoy en día en el mercado mexicano. Otro detalle importante es que el ser 100 por ciento digital también se vuelve una ventaja competitiva en el servicio a cliente que brindamos; a través de nuestro chat podemos solucionar dudas y preguntas en menos de cinco minutos, un logro si se compara con las semanas o incluso meses que puede tardar en responderte una compañía tradicional”, subraya el especialista en finanzas personales de Fintual.

Para acceder a este PPR debes tener una cuenta en Fintual que puedes abrir en <https://fintual.mx/ppr>, donde te pedirán datos de tu identificación oficial INE y un comprobante de domicilio, así como tener entre 18 y 65 años de edad.



20 | afores | Ahorro para el retiro

¿Se puede retirar el dinero del PPR antes de los 65 años?



Seguramente quieres responder esta pregunta porque te preocupa acceder a parte de tu inversión para enfrentar alguna emergencia económica o porque simplemente quieres saber si esto es posible con un PPR.

En primera instancia tienes que saber que para recibir el beneficio fiscal sí es necesario que mantengas la inversión hasta los 65 años. En el

caso de Fintual puedes retirarlo antes si lo necesitas, pero existe una retención del 20 por ciento del saldo dispuesto para compensar el beneficio fiscal previamente recibido, es lo que exige el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

“¡Atención! Ciertos lugares que ofrecen este tipo de planes también cobran penalizaciones adicionales por hacer retiros anticipados del PPR. En Fintual no cobramos ninguna penalización por hacerlo”, destaca Leonardo Castillo.

Beneficios fiscales

El economista de Fintual explica que existen tres beneficios fiscales:

1. El más importante es el de la deducibilidad de aportaciones: cada peso que aportas (hasta cierto límite marcado por la ley del ISR) a tu PPR es un peso menos sobre el cual tienes que pagar ISR. Esto te puede generar una devolución de impuestos en la declaración anual de hasta el 35 por ciento de lo que hayas aportado al plan.
2. Exención de impuestos sobre ganancias al capital.
3. Exención de impuestos sobre dividendos, lo cual se traduce en no pagar impuestos por los rendimientos que generó tu ahorro. En un PPR todos los rendimientos que produzcan tus inversiones no pagan estos impuestos que sí tendrías que pagar en una inversión tradicional.

Considera las comisiones de tu plan personal de retiro

Es necesario que consideres que en cualquier producto financiero, incluidos los PPR, las comisiones son importantes.

“Lo que tus ahorros van generando es el rendimiento menos la comisión, así que es importante tomarla en cuenta. La comisión que cobran los PPR es básicamente para mantener la operación del servicio y todo lo que ello implica. En México, las comisiones en los PPR suelen rondar el tres por ciento y cuatro por ciento al año. En Fintual, por ejemplo, el PPR tiene una comisión anual de uno por ciento más IVA, es decir, menor al promedio del mercado”, refiere Castillo.



<https://fintual.mx>



Advierten que voto no debe ser coaccionado

RUBÉN PÉREZ

Al asistir al Cuarto Foro Regional: Prevención de compra y coacción del voto y delitos electorales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel), la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, Karina Ivonne Vaquera Montoya, afirmó que estas actividades tienen el objetivo de acercar el Instituto a la gente y destacar la importancia de ejercer el derecho al voto de forma libre.

En la Universidad San Carlos del municipio de Ecatepec, ante alumnas, alumnos e integrantes de las Juntas Distritales, tanto del Instituto Nacional Electoral (INE), como del IEEM, la consejera Vaquera Montoya señaló que el voto es un derecho humano y, como tal, no puede ser coaccionado.

Agregó que el IEEM es una institución que siempre se mantiene atenta a escuchar las inquietudes de la ciudadanía, pues con foros como este se busca la reflexión y la participación de las y los mexiquenses.

Como parte de las actividades de este foro, Gabriela Ávila Hernández, subdirectora de Área de la Dirección General de Política Criminal y Vinculación de la Fisel de la Fiscalía General de la República (FGR) fue la encargada de impartir el curso que abundó sobre temas como: Características y definición de un delito electoral; Procedimiento para denunciar, así como Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género.

Acudieron al evento integrantes de las Juntas Distritales: 6, 8, 21 y 42 de Ecatepec; 19 de Santa María Tultepec; 20 de Zumpango; 33 de Ojo de Agua; 37 de Tlalnepantla; 38 de Coacalco y 39 de Tepexpan.

Previamente, en el Tercer Foro que se llevó a cabo en Metepec, Paola Marisol

Hernández Espejel, subdirectora de Atención Ciudadana de FISEL aseveró que los delitos electorales pueden ocurrir en cualquier etapa del Proceso Electoral, desde su organización, hasta el día en que la ciudadanía acude a ejercer su derecho a votar, incluso, después.



Consejera electoral Karina Vaquera Montoya /CORTESÍA: IEEM





Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Detrás del debate del IEEM

A menos de 12 horas del primer debate entre las candidatas a la gubernatura del Estado de México, los alrededores de la sede del Instituto Electoral estaban tapizadas de propaganda de **Delfina Gómez**, aunque no había plena certeza sobre la asistencia de la abanderada morenista.

Si llegaba la Maestra, estaría blindada. Por eso, frente a la puerta principal del IEEM se apostó casi un millar de simpatizantes del finistas. Al frente, con gafete y fuero, **Andrea Chávez** y **Citlalli Hernández**, vocera y secretaria General del CEN de Morena, quienes estaban entre los 55 invitados especiales de Juntos Hacemos Historia.

La comisionada **Patricia Lozano Sanabria**, presidenta del comité especial que organizó el evento, nunca pudo poner a los morenistas en orden. Ni antes, ni después del encuentro del pasado jueves 20. Todo lo contrario: **Horacio Duarte**, coordinador de la campaña de Gómez, reprochó el clasismo de la moderadora, **Ana Paula Ordorica**, y se quejó por la presunta parcialidad de las autoridades electorales mexiquenses hacia Del Moral.

Cesar Faz, exfuncionario de Aduanas de México, fue el representante acreditado por Duarte ante la Comisión Especial para la Organización del Debate, cuyos integrantes apostaron —equivocadamente— por el consenso para la toma de decisiones. Y a la suerte, como complemento de la equidad.

Lozano Sanabria evaluó 22 probables moderadores del debate pero solo una cuarteta de periodistas presentó a los representantes de las candidatas (**Carlos Olivares Plata**, de Va por México). Morena insistió en contratar a **Azucena Uresti**, pero por sorteo fueron seleccionadas **Pamela Cerdeira**, presentadora de MVS, Imagen TV y compañera en estas páginas, y Ordorica. Originalmente también por sorteo, la primera fue designada para conducir el encuentro del jueves.

Apenas 15 días hubo entre la primera sesión del Comité Especial y el debate. Tal reunión ocurrió a puerta cerrada y —de acuerdo con las minutas, así como fuentes consultadas— allí también se optó por un formato de “moderación activa”, lo que permitió a la moderadora hacer lo que Morena acusó como “clasismo y racismo”: interactuar con las candidatas e intervenir para buscar respuestas directas en los cuatro temas, seleccionados por sorteo.

Hace un mes, en vísperas del arranque formal de las campañas, **Alejandra del Moral** propuso la realización de cinco debates —uno, cada 15 días hasta las votaciones— sin que Delfina Gómez respondiera al reto. La convocatoria a un tercer debate también vino del presidente de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, quien además ofreció coadyuvar a la difusión de los eventos.

Al final, los consejeros electorales invocaron al artículo 314 del Reglamento de Elecciones del INE para no organizar más debates. Esa normativa dice textualmente: “Los medios de comunicación, las instituciones académicas, la sociedad civil, así como por (sic) cualquier otra persona física o moral que desee hacerlo, podrán organizar debates con motivo de los procesos electorales sin que para ello resulte indispensable la colaboración del INE”.

El artículo 73 del Código Electoral del Estado de México obliga al IEEM a organizar dos debates que deberán realizarse in-

cluso si no asisten las candidatas y es “información adicional” fue hecha de conocimiento de los representantes por la secretaria técnica del comité especial, **Mónica Argelia Mendoza Salgado**, quien también funge como coordinadora general de comunicación social del IEEM.

Antes de debate, el Comité Especial convocó a dos sesiones de trabajo a las que se apersonó la presidenta del IEEM, **Amalia Pulido**. La segunda extraordinaria, el 13 de abril, dio paso a la petición del representante de Gómez Álvarez, para postergar una semana el primer debate. ¿La causa? La agenda de la candidata. Pero los debates —según la normatividad vigente— también es un acto de campaña.

Por unanimidad, se rechazó esa petición. Y también, los acuerdos para ratificar a Ordorica como moderadora del primer debate y aceptar hasta 30 invitados de cada candidatas en el salón de consejos. El 17 de abril se amplió la lista a 55 invitados. Del Moral invitó a su esposo, el diputado federal **Mariano González** y a los presidentes del PAN, del PRI y del PRD, aunque no acudió **Marko Cortés**. Delfina convocó a la senadora Citlalli y a la diputada Chávez, así como a Horacio Duarte, **Mario Delgado** e **Higinio Martínez**.



DISH TE DA MÁS

ESTA SEMANA TE RECOMENDAMOS

EL EQUIPO DE CRISTIANO RONALDO

VIERNES 28
12:30 PM

CANDICE RENOIR
UN CASO INOLVIDABLE
AXN
LUNES 24
5:30 PM
MÉXICO ESTACION

DESAFÍO X2 BRASIL
Discovery
LUNES 24
ESTRENO
5:45 PM

**LOONEY TUNES
CARTOONS**
CN
VIERNES 26
7:45 PM
MÉXICO ESTACION

**OCEAN'S 8
LAS ESTAFADORAS**
WB
VIERNES 28
10:00 PM

INCLUYE mvshub ACCESO A MILES DE CONTENIDOS EN STREAMING
movies video streaming

SOUTH PARK
JUEVES 27 | 10:00 PM
COMEDY CENTRAL

NIGHT LIFE
JUEVES 27 | 12:00 PM
CINEMAX

BLOODSHOT
JUEVES 27 | 10:00 PM
SPACE

LOS PROTEGIDOS
A+B+M
ESTRENO
VIERNES 26 | 8:00 PM
A3S

Pídelo al **55 55 123 123**

o través de WhatsApp
55 56 10 10 10

DISH BÁSICO HD
POR SOLO
\$295 AL MES

DESCARGA LAS APPS

El contenido de este anuncio es meramente informativo y no constituye una oferta de venta. El precio de venta puede variar sin previo aviso. El contenido de este anuncio es meramente informativo y no constituye una oferta de venta. El precio de venta puede variar sin previo aviso.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Llaman a aspirantes a evitar actos de violencia de género

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

POLÍTICAS de distintos partidos llamaron a los aspirantes presidenciales a evitar mensajes que denigren a la mujer o incurran en violencia política de género y les advirtieron que los estarán vigilando durante todo el proceso.

Ante la contienda presidencial anticipada, las integrantes del colectivo 50+1, en el que participan mujeres de todas las

fuerzas políticas, señalaron que después de la batalla que se ha dado por la equidad y para combatir la violencia política de género, no darán un paso atrás.

La presidenta de 50+1 en Oaxaca, Mariana Benítez, explicó que pese a las diferencias políticas de quienes forman parte del colectivo, "en el caso de actos que tienen que ver con violencia política contra una mujer siempre hemos cerrado filas, por lo que

nos vamos a mantener vigilantes".

"La de 2024 va a ser una elección grandísima, por lo que estaremos vigilantes de todos los candidatos, para evidenciar o señalar en caso de que identifiquemos alguno que incurra en violencia política de género", remarcó.

Explicó que así como señalaron el caso de los espectaculares del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en los que "claramente mandan el mensaje de que la figura importante es la de un hombre y a la mujer,

"En este caso Claudia Sheinbaum, la quieren hacer ver chiquita, lo que no sólo es inaceptable, sino que es provocador", vigilarán que todos se apeguen a la ley.

260

Personas han sido sancionadas por violencia política, según el INE





Glorieta de Colón

Claudia debe tener más cuidado en giras

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, debería pedir a los gobernadores de Morena, cuando sean sus anfitriones, que tengan más cuidado en no utilizar el más mínimo recurso público para sus eventos que, según esto, son de representación oficial de gobierno, pues el INE y los partidos políticos de oposición están fiscalizando y documentando todo, y podrían alegar que se desvía dinero del erario para, además, una campaña anticipada. El

sábado, en su gira por Tamaulipas, donde gobierna el morenista Américo Villarreal, le documentaron que organizó y participó activamente en la celebración del evento del fotógrafo del Gobernador, Fermín Lara, así como el director de Imagen y Planeación Institucional, José Luis Quintilla. "Habría que sumar los recursos para transporte, viáticos y logística de la invitación", dicen periodistas tamaulipecos. Si sus anfitriones no cuidan eso, Sheinbaum debería poner a un equipo propio que lo haga, pues ella puede ser la principal afectada por errores de sus supuestos aliados.

TODO SEA POR LA FAVORITA

En la lógica de seguir pavimentándole a su corderolita favorita el camino hacia Palacio Nacional y cerrando conflictos para no herárselos, tal parece que el presidente Andrés Manuel López Obrador optó por rematar el avión presidencial. Cuando inició su gobierno, afirmó que costó 218.7 millones de dólares, unos 4 mil 155 millones de pesos a tipo de cambio actual. Y si lo vendió en mil 658 millones de pesos, pues la pérdida es de 2 mil 497 millones de pesos, que equivalen a la pensión durante un año de aproximadamente 75 mil adultos mayores. Ojalá que el avión se haya vendido directo al gobierno de Tayikistán y no vaya a haber alguna empresa intermediaria que genere suspicacias. AMLO ha dicho que con lo del avión va construir dos hospitales. Esto también permite dimensionar el despilfarro y derroche que permitió el presidente en Notimex, la Agencia de No-

ticias oficial, en huelga desde hace más de 3 años, porque la liquidación de la empresa se estima en unos mil 500 millones de pesos.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Conjeturas militares

Las Fuerzas Armadas son una caja negra dentro de la caja gris que es la política mexicana.

Filtraciones como las de Guacamaya sugieren el tamaño de la caja negra, un tamaño enorme. Lo sugieren también las piezas de prensa sobre el pleito de la Defensa y la Marina, el abuso de Pegasus o los viajes suntuosos del secretario de la Defensa.

Todo esto podíamos imaginarlo, pero

nada sabíamos a ciencia cierta. Es lo normal con las Fuerzas Armadas: imaginamos mucho, sabemos poco. Se trata de un espacio conjetural por excelencia.

La fuerza que los militares adquirieron en este gobierno multiplicó las conjeturas en torno a ellas, conjeturas que forman hoy un activo barullo de rumores y temores.

Lo único cierto, probado en los hechos, es la entrega a los militares de presupuestos enormes y parcelas claves del gobierno civil: seguridad, aduanas, puertos, aeropuertos, obra pública, etcétera.

La inflación política y presupuestal de las Fuerzas Armadas infla también las conjeturas sobre ellas y sobre el uso que quiere darles el Presidente.

Un rumor muy compartido es que el Presidente las usará para la elección de 2024, antes, durante y después de la elección.

Nadie tiene claras la forma ni la secuencia específica que tomará esta utilización de las Fuerzas Armadas, pero

la creencia de que serán utilizadas está en todas partes.

Se rumora que las Fuerzas Armadas serán agentes activos en la campaña electoral, favoreciendo a Morena y conteniendo a la oposición.

Se rumora también que, si pierde Morena, el Presidente se apoyará en las Fuerzas Armadas para desconocer la elección y rehusar los veredictos del INE y del Trife.

¿Rumbo a qué? Rumbo a la creación de un gobierno interino que llame a nuevas elecciones, o rumbo a la declaración de un estado de excepción que haga posible la permanencia del Presidente en el mando (no necesariamente en el cargo).

¿Disparates?

¿Disparates?

Puede ser, pero disparates que son parte de la gran nube de conjeturas que la inflación de las Fuerzas Armadas ha sembrado en la opinión pública, en la opinión publicada y en la opinión murmurada.

La opinión murmurada vale aquí como un medio en sí mismo. ■

La opinión murmurada vale aquí como un medio en sí mismo



Fentanilo y tráfico de armas, temas de Interparlamentaria

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

FENTANILO, seguridad, tráfico de armas y migración serán algunos de los asuntos que revisarán los legisladores de México y Estados Unidos en la próxima reunión interparlamentaria.

Así lo dio a conocer el senador Héctor Vasconcelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, quien refirió que el encuentro se prepara para llevarse a cabo en la última semana de junio en Washington D. C., en Estados Unidos.

Explicó que después de que las interparlamentarias se suspendieron a raíz de la crisis sanitaria por el Covid-19, se reanudarán los trabajos con temas prioritarios para ambos países.

Comentó que, por ello, los legisladores de México y Estados Unidos también dialogarán sobre las diferencias que sostienen en materia energética y maíz transgénico, en el marco del T-MEC.

El senador de Morena expresó su confianza en que todos legisladores que participen en representación de México cierren filas en defensa de la soberanía nacional, durante la participación en la interparlamentaria y hagan a un lado las diferencias partidistas e ideológicas.

Desde la perspectiva de Vasconcelos, existe una excelente relación entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el mandatario de Estados Unidos, Joe Biden, por lo que la relación bilateral debe continuar por el camino de la comunicación y tolerancia con respeto a la soberanía de cada país.

“En algún momento han existido momentos ríspidos con algunas agencias y legisladores de ese país, pero no significa que tengamos roces con la Casa Blanca porque ambas partes hemos tenido un gran cuidado en que no se dañe o vulnere la columna dorsal que es la relación del gobierno mexicano y estadounidense”, declaró.

EL TIP

EL PASADO 8 de abril elementos de la FGR y la Sedena desmantelaron un laboratorio y aseguraron 120 kilos de pastillas de fentanilo en un inmueble ubicado en Culiacán, Sinaloa.





Alejandra quiere tiempo completo en las escuelas

Reactivará las estancias infantiles, así como Seguro Popular y el del desempleo

SANDRA HERNÁNDEZ
El Sol de Toluca

TOLUCA. La candidata de la coalición Va por el Estado de México para la gubernatura, Alejandra del Moral, aseguró que las escuelas de tiempo completo van a regresar y el Seguro Popular Mexiquense será una realidad.

Acompañada de personajes como Claudio X González, Margarita Zavala y Silvano Aureoles, Del Moral se dijo la abanderada de la marea rosa —movimiento que defiende la independencia y autonomía del INE— y destacó las dos movilizaciones en defensa del árbitro electoral.

“¡El INE no se toca! y la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene en el respaldo ciudadano de la marea rosa hoy el poder y todo lo que se requiere para seguir defendiendo al país. Así que la fortaleza del INE y la prevalencia del Tribunal Electoral es también gracias a estos movimientos y a la marea rosa”, señaló.

Del Moral Vela agregó que en el pasado debate del 20 de abril quedó claro de qué lado está la corrupción, por lo que aseguró que en la actualidad puede caminar el estado con la frente en alto.

“¡Aquí está su candidata transparente y con ganas de ganar!, y con un profundo conocimiento del Estado de México, porque la corrupción está en las personas, pero no en las instituciones. ¡Voy a combatir la corrupción sea de quien sea!, porque así lo aprendí, porque mucho más que

propósitos, tengo soluciones y acciones”.

Aseguró que reactivará las Escuelas de Tiempo Completo, las estancias infantiles, creará el Seguro Popular Mexiquense y un seguro de desempleo.

Indicó que buscará el bienestar y la igualdad de oportunidades para todos y todas en caso de asumir la gubernatura estatal.



 **ALEJANDRA DEL MORAL**

VA POR EL ESTADO DE MÉXICO

“¡Voy a combatir la corrupción sea de quien sea!, porque así lo aprendí”



CORTESIA TWITTER @ALEJANDRADMV



Probabilidad #Senado de fraude electoral

POR RUBÉN ARIZMENDI

El senador Reyes Flores Hurtado denunció que, tanto el Gobierno de Coahuila que encabeza Miguel Riquelme el de algunos municipios del estado, están presionando a los trabajadores para que voten a favor de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, por lo que alertó de la posibilidad de un fraude electoral en las próximas elecciones del 4 de junio.

“Con la tecnología, los priistas han sofisticado la forma de manipular el sentido del sufragio, pues piden a los electores que se tomen una fotografía con la boleta electoral para que los puedan verificar que votaron por ellos”, acusó el integrante del grupo parlamentario de Morena.

Anunció que presentará un punto de acuerdo en el Senado de la República para que se exhorte tanto al Instituto Nacional Electoral (INE) como al órgano local en esta materia, para actuar ante la probabilidad de violación a la secrecía de los sufragios.

“Con esta práctica fraudulenta los priistas han tenido éxito, pues así han ganado elecciones en el norte del país, como en Coahuila, porque el número de trabajadores en la burocracia estatal es muy amplio, lo que les representa un voto seguro en la urna”, expresó.

Abundó que antes hacían el intercambio de boletas ya cruzadas, que les entregaban a las personas y las intercambiaban, lo que era el famoso “carrusel”. Recordó que hace 18 años, la Sala Superior del Tribunal Electoral resolvió la elección, en la que se reconoció como gobernador electo a Humberto Mo-

reira, “lo que sigue siendo una aberración jurídica”.

En ese entonces, el Tribunal dijo que cualquier ciudadano tenía derecho a documentar, para su recuerdo, el sentido de su voto, pero esto es una aberración. “Esta es una práctica que se ha venido haciendo recurrentemente y no la podemos tolerar. Este fraude electoral, hoy respaldado por tecnología, lo tenemos que frenar”, indicó.

El legislador puso bajo alerta sobre supuestas prácticas de coacción de votos llevadas a cabo desde el Gobierno de Coahuila. Anticipó que habrá un punto de acuerdo para garantizar el libre voto

“Con la tecnología, los priistas han sofisticado la forma de manipular el sentido del sufragio, pues piden a los electores que se tomen una fotografía con la boleta electoral para que los puedan verificar que votaron por ellos”

Reyes Flores Hurtado

Senador





FOTO: ESPECIAL

El senador suplente de Armando Guadiana consideró que tanto el INE como el instituto electoral local deben tomar acciones contra estos hechos.



/ **Turismo.** La rentabilidad se resiente tras la subida de precios —P9

La rentabilidad del turismo se resiente tras la subida de precios y el desplome de la estancia media

Las empresas alertan del impacto negativo del encarecimiento de energía o alimentos

CARLOS MOLINA
MADRID

Hoteles, turoperadores, aerolíneas o agencias de viajes disfrutaron de la recuperación explosiva del turismo tras el final de la pandemia. Muchos de ellos han recuperado los niveles de facturación pre-Covid gracias a la fuerte subida de tarifas aplicadas desde el verano de 2021, que no ha afectado a la llegada de viajeros por el denominado turismo de revancha (la respuesta a consumir sin límites de los viajeros tras dos años de pandemia), pero sí lo ha hecho en la estancia media.

Los turistas están dispuestos a viajar y gastar más dinero, pero pasando menos días de vacaciones. Un esquema que seguirá siendo beneficioso para las empresas mientras que los turistas no pongan límites a viajes y gastos, como sucede en la actualidad, pero que puede dejar de serlo en el caso de que opten por empezar a recortar su presupuesto para viajes, lo que limitaría sus ingresos.

Lo que sí que está dañando ya la rentabilidad de las compañías turísticas es el incremento de costes ligado al episodio hiperinflacionista que arrancó hace un año. José Luis Zoreda, vicepresidente ejecutivo de Exceltur, que engloba a 30 de las

mayores empresas del sector, entre ellas Amadeus, Iberostar, Iberia, Meliá o Renfe, destaca la divergencia que existe entre los ingresos y los beneficios de las empresas turísticas en esta fase de recuperación como consecuencia del alza de costes.

“La mejora de ingresos no se ha trasladado en una mejora de resultados, por el fuerte aumento de los costes tanto energéticos como de suministros y, en menor medida, de los laborales. De hecho, el aumento de los precios (un 15,8% por encima de 2019) se sitúa por debajo del incremento de los cos-

tes medios (un 32,8% para la energía, un 10,4% para los costes laborales y un 18,1% más para alimentos y bebidas)”, recalca.

Un buen ejemplo de esa tendencia ha sido Meliá. La primera hotelera española duplicó sus ingresos operativos en 2022, pasando de 827 a 1.692 millones de euros, según su último informe financiero anual. Unas cifras espectaculares que se vieron dañadas parcialmente por el fuerte aumento de los costes operativos, ligados a energía, salarios y alimentos y bebidas, que pasaron de 771 a 1.242 millones de euros, lo que

supuso un incremento del 61% respecto a 2021.

En cualquier caso, Zoreda recalca que no todo el incremento de precios hoteleros obedece a la necesidad de compensar el aumento de costes. “El pasado verano ha reflejado también los resultados del esfuerzo en mejora de producto que algunas compañías y operadores han realizado en los últimos meses”, señala, en clara alusión a las inversiones y reformas realizadas por algunas cadenas hoteleras para mejorar el producto e incrementar su precio.

Agosto de 2021 fue el primer mes después de la pandemia en el que los precios hoteleros crecieron a doble dígito, en concreto un 13,5%. En los siguientes 18 meses, con excepción de dos, la senda de aumento se mantuvo por encima del 10% y tocó techo en abril de 2022 con una subida anual del 29,5%. En ese año y siete meses transcurridos entre agosto de 2021 y febrero de 2023, la tarifa hotelera se ha incrementado una media de un 17%.

Un aumento que ha tenido un efecto negativo directo en la estancia media de los turistas que viajan a España. Desde esa fecha, la estancia media ha caído en tasa anual en cada uno de los meses

y el ajuste ha sido especialmente significativo en el arranque de 2023, con una caída anual del 13% en enero y febrero ante la carestía de los precios.

Esta es una tendencia opuesta a la evolución experimentada por el gasto medio diario de los viajeros en el mismo periodo con una conclusión clara: pasan menos días, pero los huéspedes que pasan gastan más dinero. Ese desembolso se incrementó en cada uno de los 19 meses, siempre por encima del 15%, y tocó techo en septiembre de 2021, con un alza anual del 28,8% hasta los 138 euros por viajero.

La duración media de los viajes encadena 19 meses a la baja por el aumento de tarifas



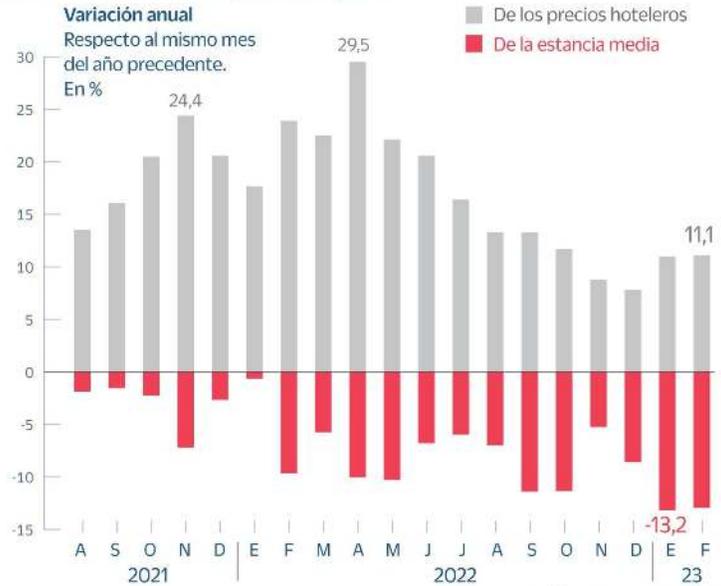
Los precios hoteleros se apreciaron una media del 17% en ese mismo periodo

Duración media del viaje En días



Fuente: INE

Variación anual Respecto al mismo mes del año precedente. En %



BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

Fuente: INE





HABILITARÁ INE MEDIDAS INCLUYENTES

Votación de reos podrá extenderse hasta 5 días

Personal de las cárceles conducirá al funcionariado electoral al lugar designado para el sufragio

RUBÉN PÉREZ

La votación anticipada en los centros penitenciarios del Estado de México y de Coahuila, entidades donde habrá elecciones el 4 de junio, podrá extenderse hasta por cinco días consecutivos, entre el 15 y 19 de mayo de 2023.

Lo anterior es resultado del Modelo de Operación de la Prueba Piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en las elecciones locales, aprobado por el Instituto Nacional Electoral.

Los días asignados para la votación, el personal designado de las juntas locales y distritales, acompañado de un funcionario (a) con atribuciones de Oficialía Electoral que dé fe de las actividades realizadas durante la jornada y las posibles incidencias, se presentará en los centros penitenciarios con la documentación y material electorales proporcionados previamente.

Entre éstos, el Sobre Paquete Electoral de Seguridad de Oficinas Centrales (SPES OC); la mampara especial; la Lista Nominal de Electores de personas que se encuentran en Prisión Preventiva (LNEPP); la caja paquete de envío y recolección (que contendrá los SPES OC y materiales para la implementación del voto), así como la bolsa plástica transparente para sobranes de los SPES OC.

Asimismo, el crayón para el marcado de las boletas electorales; implementos de

protección sanitaria que se considerarán en función de las medidas sanitarias que defina el INE para los PEL 2023; el cojín para sello con tinta y el sello "Votó 2023".

Las jornadas comiciales en el Centro Penitenciario de Coahuila y en los 20 centros penitenciarios del Estado de México se rea-

lizarán en el horario que para tales efectos definan las autoridades del sistema penitenciario y concluirán hasta recabar la votación de todas las personas autorizadas para votar que se encuentren presentes.

Durante los días que dure el ejercicio, el personal penitenciario conducirá al funcionariado del INE al lugar designado para la votación, que deberá contar con el espacio suficiente y estar equipado con por lo me-

nos dos mesas y tres sillas.

En la primera mesa, se colocarán dos sillas y permanecerá el personal del INE con la documentación electoral y, en la segunda mesa, se ubicará la mam-

para especial y una silla para que las personas en prisión preventiva puedan sufragar cómodamente y de forma secreta.

Las personas en prisión preventiva serán llamadas una a una al área designada para la votación procurando que su traslado sea con prontitud.

Además del personal de custodia de los centros penitenciarios que apoye con dicho traslado, las autoridades penitenciarias deberán prever la presencia de personal de seguridad que se encuentre vigilando y se encargue de atender cualquier incidencia.

